

**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 24 de Noviembre de 2010, siendo las 18:40 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don Tomás Solís Nova, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Ernesto Reyes Pavez, Secretario Municipal (S).

**CONCEJALES ASISTENTES**

- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Jaime Peña Vásquez
- Sr. Luis Bravo Rodríguez
- Sr. José Antonio Rivas Villalobos (Se incorpora a la Sesión, a las 18:50 horas).
- Sr. Ricardo Jelves Catrón (Se incorpora a la Sesión, a las 18:50 horas).

**FUNCIONARIOS ASISTENTES**

- Sr. Ernesto Reyes P., Secretario Municipal (S)
- Sr. Luis Fernández P., Director de Educación Municipal
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control
- Sr. Marco Muñoz C., Director de Obras
- Sra. Sonia Vásquez E., Directora (S) de Secplan
- Sra. Jacqueline Sanhueza G., Profesional de Secplan
- Sr. Rodrigo Flores C., Jefe de Finanzas de la Dirección de Administración y Finanzas
- Sra. Eugenia Peña R., Directora (S) de la Dirección de Salud Municipal
- Srta. Hugolina Sanhueza F., Jefa de Finanzas de la Dirección de Salud Municipal
- Sr. Hugo Soto F., Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente
- Srta. Leandra Ramírez V., Profesional de la Dirección de Control

## I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

### ACTA N° 39

Chiguayante, Noviembre 24 del 2010.-

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 18:40 horas del día miércoles 24 de Noviembre de 2010.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don Tomás Solís Nova.

#### **TABLA:**

1. Aprobar Acta N° 35 de Sesión Ordinaria, de fecha 27 de Octubre de 2010.
2. Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 9.
3. Aprobar Modificación Presupuestaria N° 3/2010 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.
4. Aprobar Modificación Presupuestaria N° 4/2010 de la Dirección de Administración de Salud Municipal.
5. Informe del Tercer Trimestre de Ejecución Presupuestaria 2010.
6. Información con respecto al Segundo Informe del Cumplimiento de los Objetivos Institucionales y Colectivos del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2010 (PMG).
7. Informe del Director Jurídico frente al tema “Recurso de Protección en relación a la Licitación de Recolección de Residuos Domiciliarios de la Comuna de Chiguayante”.
8. Incidentes.

**ALCALDE:** Señores Concejales, se da por abierta la Sesión.

#### **1) Punto de la Tabla**

**Aprobar Acta N° 35 de Sesión Ordinaria, de fecha 27 de Octubre de 2010.**

**ALCALDE:** Colocaría en discusión el Acta N° 35.

Se ofrece la palabra.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Se aprueba con los votos favorables del Sr. Peña; Sr. Bravo; Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; y el suscrito.

Le pediría a los señores Concejales; hablé por teléfono con ustedes, en el sentido de que yo cometí un pequeño error, pensé que lo había incorporado pero no lo incorporé a la tabla, y que tiene que ver con la propuesta que se encuentra actualmente a cargo de la empresa “ILS Seguridad y Servicios Limitada”, contrato que se encuentra vigente hasta el 30 de noviembre de 2010.

Como es un servicio de suma importancia para éste Municipio y no puede quedar sin vigilancia ninguno de los establecimientos municipalizados, es que se procedió a un nuevo proceso licitatorio bajo el número municipal N° 23/2010 (ID 2772-39-LP10), proceso que cerró el 15 de noviembre del presente año.

Teniendo presente que se le debe informar al posible oferente adjudicado su eventual adjudicación, con el tiempo prudente para prepararse, es que se solicita con esta fecha 24 de

noviembre, la aprobación de la adjudicación al Concejo Municipal. (Se adjunta en la presente acta).

### INFORME CONCEJO IDENTIFICACION DE LA LICITACION

IDI (portal Mercado Público)	: 2772-39-LP10
N° Municipal	: 23/2010
NOMBRE DE LA LICITACION	: “Servicio de Vigilancia Municipalidad de Chiguayante”
MONTO	: \$13.000.000.- (MENSUAL)
PLAZO	: Dos años.
FINANCIAMIENTO	: Municipalidad de Chiguayante

### PROCESO DE LA LICITACION

#### CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA

La presente propuesta dice relación con la contratación de una empresa que preste los servicios de Vigilancia que la Municipalidad de Chiguayante necesita para sus dependencias, dentro de las cuales se consideran:

- 1.- Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.
- 2.- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 3.- Piscina Municipal.
- 4.- Biblioteca Municipal.
- 5.- Edificio Central.
- 6.- Centro Abierto Porvenir.
- 7.- Edificio Juzgado de Policía Local.
- 8.- Edificio futura Casa de la Cultura.
- 9.- Edificio Secplan e Informática.
- 10.- Edificio Policía de Investigaciones.
- 11.- Edificio Casona Villa Los Presidentes.

#### DE LA VISITA A TERRENO

La propuesta consideró una visita a terreno voluntaria, es decir, cada oferente en coordinación con la profesional a cargo de la licitación podía visitar las dependencias en los horarios convenidos.

#### N° DE POSTULANTES A LA LICITACION Y SITUACION DE CADA UNO DE ELLOS

En el portal mercado público, se recibieron tres ofertas, de las cuales una cumplió con todo lo solicitado en las bases de la licitación.

#### Empresas Fuera de Bases y la razón:

- 1.- Iván Alejandro Velásquez Bahamondez, quedó Fuera de Bases por sobrepasar su oferta el monto máximo disponible.
- 2.- ILS Seguridad y Servicios Limitada, quedó Fuera de Bases por sobrepasar su oferta el monto máximo disponible.

### PROCESO DE EVALUACION

De la única oferta que continuó el proceso de evaluación el resultado fue el siguiente:

Nombre Oferente	20% Monto Ofertado	15% Cantidad de Vigilantes a Contratar	20% Monto de las Remuneraciones (liquidadas)	10% Experiencia	10% Trabajadores a contratar Residentes de la Comuna	25% Comportamiento Contractual del Oferente postulante
Patricia Angélica Velásquez Sanzana	\$12.968.000.-	34	\$233.850.-	\$189.950.360.-	34	Adjunta Certificados sin multas cursadas

**CONCLUSION**

Habiendo revisado todos los antecedentes de la única oferta que cumplió con lo solicitado en las Bases de la Licitación, esta Comisión sugiere adjudicar la propuesta a la señora Patricia Angélica Velásquez Sanzana, por un monto mensual de \$12.968.000.-, por significar para el Municipio una oferta conveniente.

Por ello quiero, porque si no me encuentro en una situación de fuerza innecesaria por una cuestión que es minúscula.

Entonces, yo someto al Honorable Concejo que den fe del error del Alcalde, aunque no es error del Alcalde, porque es error del Secretario y de muchos más, que deben de haberse fijado antes de distribuir la citación, pero eso no es lo importante, ya que lo importante es repararlo oportunamente.

Señores Concejales, ofrezco la palabra.

**SR. PEÑA – CONCEJAL:** Alcalde, yo estoy de acuerdo en incorporarlo a la tabla.

**ALCALDE:** Por tanto, votación:

Sr. Bravo: Estoy de acuerdo.

Sr. Quilodrán: De acuerdo.

Sr. Vilches: De acuerdo.

Primero, se aprobó la inclusión en la tabla del día de hoy; y segundo, es llevarlo a la aprobación de inmediato.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Aprobada la propuesta pública N° 23/2010 “Servicio de Vigilancia Municipalidad de Chiguayante”, a la señora Patricia Angélica Velásquez Sanzana, con los votos favorables del Sr. Peña; Sr. Bravo, Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; y el suscrito.

**2) Punto de la Tabla**

**Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 9.**

**ALCALDE:** Por favor, Comisión de Hacienda.

**SR. PEÑA – CONCEJAL:** Señor Jaime Peña Vásquez, Presidente de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al primer punto del informe de la comisión:

**INFORME COMISION DE HACIENDA  
MARTES 23 DE NOVIEMBRE DE 2010  
SALA DE CONCEJO MUNICIPAL**

Se da inicio a la reunión siendo las 18:10 horas, con la participación de los Concejales, Sr. Jaime Peña V.; Sr. Luis Bravo R.; Sr. Juan Eduardo Quilodrán R.; y Sr. José Eduardo Vilches V. Asimismo participan los funcionarios Sra. Sonia Vásquez E., Directora (S) de Secplan; Sr. Rodrigo Flores C., Profesional de la Dirección de Administración y

Finanzas; Sr. Luis Fernández P., Director de Educación Municipal; Srta. Débora Luengo S., Jefa de Finanzas de la Dirección de Educación Municipal; Sra. Eugenia Peña R., Directora (S) de la Dirección de Salud Municipal; Srta. Hugolina Sanhueza F., Jefa de Finanzas de la Dirección de Salud Municipal; Sr. Ernesto Reyes P., Secretario Municipal (S); y la Srta. Rosa María Martínez V., Secretaria de apoyo a la reunión de Comisión.

**TEMA:**

1. Estudio y análisis de Modificación Presupuestaria Municipal N° 9.
2. Estudio y análisis de Modificación Presupuestaria N° 3/2010 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.
3. Estudio y análisis de Modificación Presupuestaria N° 4/2010 de la Dirección de Administración de Salud Municipal.
4. Continuación del estudio y análisis del Presupuesto Municipal 2011, y sus anexos de Educación, de Salud y Cementerio.

**1) Estudio y análisis de Modificación Presupuestaria Municipal N° 9.**

**Ingresos:**

Se aumenta la cuenta 08.99, Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes - Otros - en \$170.000.000, por concepto de seguros de edificios.

**Gastos en Personal:**

Se aumenta la cuenta 21.04 Otros Gastos en Personal, en \$5.000.000.- para pagar mayores contrataciones de programas municipales y para financiar gastos por comisiones y representaciones municipales de los señores Concejales.

**Bienes y Servicios de Consumo:**

Se disminuye la cuenta 22.03 Combustibles y Lubricantes en \$8.000.000.- para solventar los aumentos en las distintas partidas presupuestarias.

Se aumenta la cuenta 22.04 Materiales de Uso o Consumo, para la adquisición de insumos computacionales (toner y cartridge).

Se disminuye la cuenta 22.05 Servicios Básicos en \$21.000.000.- para solventar los aumentos en las distintas partidas presupuestarias.

Se disminuye la cuenta 22.06 Mantenimiento y Reparaciones en \$53.000.000.- para solventar los aumentos en las distintas partidas presupuestarias.

Se aumenta la cuenta 22.08 Servicios Generales en \$1.500.000.- para financiar las movilizaciones de distintos programas municipales.

**Transferencias Corrientes:**

Se disminuye cuenta 24.01.004 Transferencias al Sector Privado - Organizaciones Comunitarias, en \$3.800.000, para cubrir otros aumentos de diferentes partidas.

Se incrementa la cuenta 24.03.101 Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas – A Servicios Incorporados a su gestión – A Educación, en \$190.000.000, para ser transferidos a la Dirección de Administración de Educación Municipal, con motivo del déficit presupuestario que esta entidad presenta.

**Otros Gastos Corrientes:**

Se aumenta la cuenta 26.02 Compensación por daños a Terceros y/o a la Propiedad en \$70.000.000, destinados al pago de sentencias judiciales por juicios llevados por la municipalidad.

**Transferencias de Capital:**

Finalmente se disminuye la cuenta 33.03.001 A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanismo, en \$15.400.000, a objeto de financiar distintas partidas que se aumentaron.

Por tanto, la presentación de dicha modificación es la siguiente:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
				<b>INGRESOS</b>		
<b>08</b>				<b>CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>170.000.000</b>	
<b>08</b>	<b>99</b>			<b>OTROS</b>	<b>170.000.000</b>	
				<b>TOTAL AUMENTO DE INGRESOS</b>	<b>170.000.000</b>	
				<b>GASTOS</b>		
<b>21</b>				<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>5.000.000</b>	<b>0</b>
<b>21</b>	<b>04</b>			<b>OTROS GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>5.000.000</b>	
<b>22</b>				<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>5.500.000</b>	<b>82.000.000</b>
<b>22</b>	<b>03</b>			<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>0</b>	<b>8.000.000</b>
<b>22</b>	<b>04</b>			<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>4.000.000</b>	
<b>22</b>	<b>05</b>			<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>0</b>	<b>21.000.000</b>
<b>22</b>	<b>06</b>			<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>0</b>	<b>53.000.000</b>
<b>22</b>	<b>08</b>			<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1.500.000</b>	<b>0</b>
<b>24</b>				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>190.700.000</b>	<b>3.800.000</b>
<b>24</b>	<b>01</b>			<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>0</b>	<b>3.800.000</b>
<b>24</b>	<b>01</b>	004		Organizaciones Comunitarias		3.800.000
<b>24</b>	<b>03</b>			<b>A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>190.700.000</b>	
<b>24</b>	<b>03</b>	002		A los Servicios de Salud	700.000	
<b>24</b>	<b>03</b>	002	001	Multa Ley de Alcoholes	700.000	
<b>24</b>	<b>03</b>	101		A Servicios Incorporados a su Gestión	190.000.000	
			001	A Educación	190.000.000	
<b>26</b>				<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>70.000.000</b>	
<b>26</b>	<b>02</b>			<b>COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD</b>	<b>70.000.000</b>	
<b>33</b>				<b>CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>0</b>	<b>15.400.000</b>
<b>33</b>	<b>03</b>			<b>A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>0</b>	<b>15.400.000</b>
<b>33</b>	<b>03</b>	001		PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS		<b>15.400.000</b>
				<b>TOTAL DE AUMENTOS (DISMINUCION)</b>	<b>271.200.000</b>	<b>101.200.000</b>

Se consulta por la cuenta 08.99, Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes - Otros - en \$170.000.000, por concepto de seguros de edificios, en relación a los gastos de cada edificio. Por lo cual la Directora Subrogante de Secplan se compromete en hacer llegar a ésta Comisión un detalle de los gastos de éstos.

De igual forma se clarifica el valor de la cuenta 22.06 Mantenimiento y Reparaciones, ya que aparecían dos valores, pero se señala que el valor es de \$53.000.000.-

**Analizada cada una de las cuentas y clarificadas las consultas efectuadas, la Comisión de Hacienda sugiere al Honorable Concejo Municipal, la aprobación de la Modificación Presupuestaria Municipal N° 9.**

**ALCALDE:** ¡Muchas gracias!

Ofrezco la palabra.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Se aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal N° 9, con los votos favorables del Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; Sr. Rivas; y el suscrito.

**3) Punto de la Tabla**

**Aprobar Modificación Presupuestaria N° 3/2010 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.**

**ALCALDE:** Continuamos señor Presidente de la Comisión de Hacienda.

**SR. PEÑA – CONCEJAL:** Señor Jaime Peña Vásquez, Presidente de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al segundo punto del informe de la comisión:

**2) Estudio y análisis de Modificación Presupuestaria N° 3/2010 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.**

Se señala que ésta modificación tiene el objeto de reconocer mayores ingresos y gastos para el año 2010. Además, realizar reclasificación de cuentas de gastos.

**Ingresos:**

Se disminuye la cuenta 05.03.003.001 Subvención de Escolaridad en \$250.000.000.- fondos que provienen del Ministerio de Educación, debido que la matrícula real a la fecha es menor a la proyectada en el presupuesto 2010.

Se aumenta la cuenta 05.03.003.002 Otros Aportes Recibidos de la Subsecretaría de Educación en \$320.000.000.- correspondiente a aportes adicionales que entrega el Ministerio de Educación en relación a la Ley SEP y otras subvenciones afectadas.

Se reconoce transferencia que otorgará la municipalidad para solventar déficit de la Dirección de Educación Municipal por concepto de Subvención regular, por lo tanto, se aumenta la cuenta 05.03.101 De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión por \$190.000.000.-

Se suplementa la cuenta 05.03.004.001 Convenios Educación Pre Básica en \$21.000.000.- fondos que se reciben de la Junta Nacional de Jardines Infantiles. Este aumento se produce debido que durante el año se incorporó un nuevo curso en la Escuela de Párvulos y se abrirá próximamente el nuevo jardín financiado con transferencia JUNJI.

Se reconocen los mayores ingresos por concepto de arriendo sala Escuela Bélgica, por lo tanto, se aumenta la cuenta 06.01 Arriendo de activos no financieros en \$1.500.000.-

Se aumenta la cuenta 07.02 Venta de servicios en \$2.000.000.- correspondiente a fondos recibidos por financiamiento compartido, matrícula y certificados.

Se reconocen mayores ingresos recibidos por concepto de reintegros de licencias médicas de Fonasa e Isapres, por lo tanto, se aumenta la cuenta 08.01 Recuperación y

Reembolsos por Licencias Médicas por \$50.000.000.-

**Gastos en Personal:**

Se disminuye la cuenta 21.01 Gastos en Personal – Personal de Planta, en \$64.000.000.-

Se aumenta la cuenta 21.02 Gastos en Personal – Personal A Contrata, en \$288.000.000.-

Se aumenta la cuenta 21.03 Gastos en Personal – Otras Remuneraciones, en \$122.500.000.-

**Bienes y Servicios de Consumo:**

Se aumenta la cuenta 22.01 Alimentos y Bebidas en \$4.000.000.-, para solventar mayores gastos de funcionamiento correspondiente a este ítem, a través de programas municipales relacionados con la Subvención SEP.

La cuenta 22.04 Materiales de uso o consumo se aumenta en \$13.000.000.- debido que se contemplan nuevos gastos con este ítem relacionado con la Subvención SEP.

Se disminuye la cuenta 22.11 Servicios Técnicos y Profesionales en \$6.000.000.- debido que lo gastado a la fecha es inferior a lo proyectado en el presupuesto.

La cuenta 22.12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo se disminuye en \$6.000.000.-

**Adquisición de Activos No Financieros:**

Se aumenta la cuenta 29.04. Mobiliarios y Otros por \$3.000.000.- para solventar compra de mobiliario incluido en los planes de mejora por la Subvención SEP.

Se disminuye la cuenta 29.06. Equipos Informáticos en \$20.000.000.- debido que lo proyectado para el año 2010 es menor a lo gastado.

Por tanto, la presentación de dicha modificación es la siguiente:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
05				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		
	03			<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>		
		003		De la Subsecretaría de Educación		
			001	Subvención Escolaridad		250.000.000
			002	Otros Aportes	320.000.000	
		101		De la Municipalidad a los Servicios Incorporados	190.000.000	
		004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles		
			001	Convenios Educación Pre Básica	21.000.000	
06				<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>		
	01			<b>ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	1.500.000	
07				<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>		
	02			<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	2.000.000	
08				<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>		
	01			<b>RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS</b>	50.000.000	
				<b>TOTAL AUMENTO DE INGRESOS</b>	<b>584.500.000</b>	<b>250.000.000</b>

21				<b>GASTOS EN PERSONAL</b>		
	01			PERSONAL DE PLANTA		64.000.000
	02			PERSONAL A CONTRATA	288.000.000	
	03			OTRAS REMUNERACIONES	122.500.000	
22				<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>		
	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	4.000.000	
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	13.000.000	
	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		6.000.000
	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		6.000.000
29				<b>ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>		
	04			MOBILIARIOS Y OTROS	3.000.000	
	06			EQUIPOS INFORMATICOS		20.000.000
				<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS</b>	<b>430.500.000</b>	<b>96.000.000</b>

**Analizada cada una de las partidas de la presente Modificación Presupuestaria N° 3/2010 de la Dirección de Administración de Educación Municipal, la Comisión sugiere al Honorable Concejo Municipal su aprobación.**

**ALCALDE:** Ofrezco la palabra.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 3/2010 de la Dirección de Administración de Educación Municipal, con los votos favorables del Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; Sr. Rivas; y el suscrito.

**4) Punto de la Tabla**

**Aprobar Modificación Presupuestaria N° 4/2010 de la Dirección de Administración de Salud Municipal.**

**ALCALDE:** Por favor.

**SR. PEÑA – CONCEJAL:** Señor Jaime Peña Vásquez, Presidente de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al tercer punto del informe de la comisión:

**3) Estudio y análisis de Modificación Presupuestaria N° 4/2010 de la Dirección de Administración de Salud Municipal.**

**INGRESOS:**

Se reconocen ingresos provenientes de los siguientes ítems:

CODIGO	DENOMINACION	PPTO. VIGENTE	PERCIBIDO	SALDO	SE RECONOCE
11507	VENTA DE SERVICIOS	1.500.000	1.694.000	-194.000	300.000
11508	OTROS INGRESOS CORRIENTES	122.000.000	130.555.001	-8.555.001	28.000.000
1150801	RECUP. Y REEMB. LIC. MEDICAS	122.000.000	128.840.617	-6.840.617	26.000.000
1150899	OTROS	0	1.714.384	-1.714.384	2.000.000
	TOTAL	123.500.000	132.249.001	-8.749.001	28.300.000

**GASTOS:**

Los mayores ingresos se destinarán a suplir el ítem de Personal de Contrata, además se redistribuyen las partidas de gastos de personal con el fin de cubrir los sueldos del mes de noviembre 2010. Se destinan fondos con el objeto de adecuar un container para bodega de farmacia.

Por tanto, la presentación de dicha modificación es la siguiente:

SUBT	TIT.	ITEM	ASIG	CONCEPTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES
				<b>INGRESOS</b>		
<b>07</b>				<b>C X C INGRESOS DE OPERACION</b>	<b>\$300.000</b>	
		02		VENTA DE SERVICIOS	\$300.000	
<b>08</b>				<b>C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$28.000.000</b>	
		01		RECUP. Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	\$26.000.000	
		99		OTROS	\$2.000.000	
				<b>TOTAL AUMENTOS/DISMINUCIONES</b>	<b>\$28.300.000</b>	<b>\$0</b>
				<b>GASTOS</b>		
<b>21</b>				<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>\$50.000.000</b>	<b>\$24.200.000</b>
		01		PERSONAL DE PLANTA		\$24.200.000
		02		PERSONAL A CONTRATA	\$50.000.000	
<b>29</b>				<b>C X P ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>\$2.500.000</b>	
		04		MOBILIARIO PARA OFICINAS	\$2.500.000	
				<b>TOTAL AUMENTOS/DISMINUCIONES</b>	<b>\$52.500.000</b>	<b>\$24.200.000</b>

Ante la consulta sobre los reemplazos de los funcionarios con licencias médicas. La Directora Subrogante de la DAS dice que éstas se reemplazan cuando son mayores a 15 días, y en el caso de ser menores, las funciones son asumidas por otros funcionarios.

**Efectuado el estudio y analizada cada una de las partidas de la presente Modificación Presupuestaria N° 4/2010 de la Dirección de Administración de Salud Municipal, la Comisión sugiere al Honorable Concejo Municipal su aprobación.**

**ALCALDE:** Ofrezco la palabra.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 4/2010 de la Dirección de Administración de Salud Municipal, con los votos favorables de los Concejales presentes en la Sala, Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; Sr. Rivas; y el suscrito.

Por favor, señor Peña, tiene la palabra.

**SR. PEÑA – CONCEJAL:** Señor Jaime Peña Vásquez, Presidente de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al cuarto punto del informe de la comisión:

**4) Continuación del estudio y análisis del Presupuesto Municipal 2011, y sus anexos de Educación, de Salud y Cementerio.**

En relación a este punto, se entrega información anexa al Presupuesto Municipal 2011 y sus

anexos, ya que ésta había sido comprometida por el Director de Secplan a los Concejales en la primera reunión, y por lo tanto, la Comisión determina realizar un estudio más acabado de lo entregado y dejarlo para la próxima reunión.

Se da término a la reunión siendo las 18:50 horas.

**ERNESTO REYES PAVEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**JAIME PEÑA VASQUEZ**  
**CONCEJAL**  
**PRESIDENTE COMISION HACIENDA**

**ALCALDE:** Agradecemos a la Comisión de Hacienda y a su Presidente los informes señalados y con las aprobaciones correspondientes de todo lo hecho por la comisión por unanimidad del Concejo.  
¡Muchas gracias señor Peña!

**5) Punto de la Tabla**  
**Informe del Tercer Trimestre de Ejecución Presupuestaria 2010.**

**ALCALDE:** Por favor, señor Miguel Guerrero Maldonado, Director de Control, tiene la palabra.

**SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL:** Señores Concejales, muy buenas tardes; corresponde presentar el Tercer Informe Trimestral acerca del avance del ejercicio programático presupuestario y financiero del tercer trimestre, todo conforme a las normas establecidas. (Informe entregado a los Señores Concejales y se adjunta en la presente acta).

**ALCALDE:** ¡Muchas gracias!  
¿Alguna pregunta?  
Señor Bravo.

**SR. BRAVO – CONCEJAL:** Señor Alcalde, primero quiero decir que en general está bien el informe, en la parte realización hay ejecución, pero hay una cosa que me preocupa, sobre todo por su proyección futura. En las partidas referentes a ingresos, tenemos unos ingresos totales que superan con creces la meta, pero gracias al saldo inicial de caja. Pero si comparamos los ingresos reales que llegarían a un 58% del presupuesto, cuando va transcurrido el 75% del período, significa que hemos tenido un proceso deficitario en la obtención de ingresos; entonces al respecto, creo que es importante determinar cuáles son las causas y si esas causas se repiten en el futuro, para poder prevenir si es preciso que eso ocurra.

Aparte de eso, a lo largo de la presentación hay algunos pequeños errores o de suma o de impresión, hay varios, pero yo por lo menos me voy a referir a uno, sé que el colega acá tiene otro.

Por ejemplo: En la parte del Cementerio dice “Gastos”, los gastos totales ascienden a la suma de \$66.940.351.- y Gastos de Personal \$66.940.351.-; eso querría decir, que aparte de los gastos en personal, ¿no hay ningún otro gasto? Yo creo que no es así, y hay dos a tres cositas más, pero las podemos ver en detalle después.

Eso señor Alcalde.

**ALCALDE:** Señor Guerrero.

**SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL:** Con respecto a la primera parte, es real que hay un 58%.

La mayor baja se presenta en derechos de obra, que ahí hay alrededor de cien millones, que hay un déficit respectivo, y en patentes municipales, que tenemos una baja de alrededor de sesenta millones de aquí a fin de año.

Y en cuanto a los otros ingresos, como todos nuestros ingresos dependen de los vencimientos respectivos, en el último trimestre van a quedar reflejado varios de los ingresos que van a lograr alcanzar la meta respectiva.

Tenemos superávit en los permisos de circulación y vamos a tener superávit en el aporte del Fondo Común Municipal, que van a resguardar la menor recaudación por los derechos de obras y los derechos de patentes municipales.

En cuanto a los errores que me dijo usted, efectivamente, cuando lo estuve mirando hay un error de transcripción, pero están los antecedentes de respaldo del Cementerio.

**ALCALDE:** Señor Quilodrán.

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** Tengo algunas dudas, y la primera dice relación con un punto que señala “un pago erróneo del Incremento D.L. 3501”, porque hace alusión a algunos decretos alcaldicios que tienen que ver con tratar de resolver el problema, es decir, reponerlo, o sea, yo conozco el fondo de la situación y de lo que se produjo a nivel nacional, todos recordaremos, un pago y que fueron beneficiados todos los trabajadores y después apareció un nuevo dictamen de contraloría.

Ahora la pregunta concreta es, ¿cuánto equivale eso en plata?

**ALCALDE:** ¿Entiendo que te estás refiriendo al asunto de la previsión?

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** No.

**ALCALDE:** ¿No?

**SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL:** Sí, parte de eso.

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** Parte de eso sí y parte no.

**ALCALDE:** Sí, por favor.

**SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL:** Efectivamente la contraloría solicitó informar cuánto es el monto involucrado, a raíz de que ésta especificó un dictamen y después lo rectificó, alrededor de 285 municipalidades pagaron el incremento. Nos tocó informar, y fueron doscientos catorce millones de pesos los que se informaron a la contraloría respectiva.

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** Ya.

Y la otra pregunta don Tomás, sobre todo cuando llega a las conclusiones, se hace harta alusión al incremento del gasto producto del terremoto, por ejemplo, los Gastos con Fondos Municipales de trescientos siete millones de pesos, y hay un desglose de varios ítems, de horas extras, honorarios, servicios básicos, en Educación y Salud lo mismo; entonces, si uno suma solamente los Gastos con Fondos Municipales y en Salud son cuatrocientos siete millones de pesos, sin considerar Educación, porque cuando hace el desglose en Educación, hay varios proyectos que tienen que ver con reparación de la infraestructura educacional, que entiendo que ingresaron proyectos para poder financiarlos. Pero esto, en buen chileno, “es plata fresca que salio de nuestra arca municipal producto del terremoto”; entonces, la pregunta concreta es, ¿ahí ha habido un reporte de parte del Gobierno, del Estado?, entiendo que hubo un compromiso, y si no lo hubo, ¿cuándo será? Porque es mucha plata, son casi quinientos millones de pesos, que en definitiva podrían perfectamente resolver el déficit que estábamos conversando o poder solucionar otros problemas.

**ALCALDE:** Señor Guerrero.

**SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL:** Ciertamente se pagaron esos montos. El Gobierno comprometió algunos montos, todavía no se reciben esos montos, que son alrededor de cien millones de pesos y que están establecidos ahí, que correspondían a los gastos de emergencia que se estaban solicitando y que muchos municipios están solicitando. No obstante de eso, sí llegaron muchos proyectos, porque en la primera parte

cuando analizamos nuestros ingresos aumentaron casi novecientos diecisiete millones de pesos, en puros proyectos relacionados con reparaciones y mantención respectiva de los edificios.

A su vez estamos recibiendo indemnizaciones por seguros de las reparaciones, que van a sumar alrededor de cuatrocientos millones de pesos, ya hay un aporte que creo que se va a recibir de \$170.000.000.-

**ALCALDE:** Por favor.

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** Como decía ayer el colega, los seguros no significan poder incrementar nuestro patrimonio.

**ALCALDE:** Tiene la palabra señor Bravo.

**SR. BRAVO – CONCEJAL:** Lo que pasa es que cuando se produjo el gasto se hizo transferencia de una cuenta a otra y la plata fue gastada para arreglar lo que fuera, y ahora que llegó la plata del seguro, que son \$170.000.000.-, es decir, llegó una parte, no sé si esa es toda, esa plata está en la transferencia que aprobamos ayer; con esos \$170.000.000.- una parte fue a financiar los ciento noventa y algo millones de déficit en Educación, por ejemplo, o sea, está totalmente cuadrada.

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** Sí.

Pero la pregunta don Tomás, por ejemplo, solamente en horas extras se pagaron una gran cantidad de recursos post terremoto, y entiendo que era necesario pagarlas, como todos los municipios lo hicieron, pero eso hizo que de nuestro ítem de horas extraordinarias tuviéramos que sacar y poder cancelar producto del terremoto; entonces, mi análisis es efectivamente, del compromiso del gobierno ¿eso no lo vamos a recuperar más?

**ALCALDE:** Separemos el asunto de proyectos con el asunto de lo que se gastó en el asunto de emergencia, en caso contrario no vamos a entender el asunto del problema.

El día 28, 29 ó 30, cuando se decretó la emergencia post terremoto, entonces, de acuerdo al decreto correspondiente quien lidera las fuerzas de la emergencia dice “bueno, hay que gastar para resolver ese tipo de problemas”, y a continuación, previa documentación entregada se les devolverá todos los recursos gastados.

Nosotros teníamos aquel entonces, el día 03 de Marzo, una modificación presupuestaria para enfrentar la situación, que fue de doscientos, o doscientos tres o doscientos treinta y seis millones de pesos, no tengo la precisión exacta, que nos permitía a nosotros afrontar las dificultades y comprar una serie de artículos con la urgencia debida.

Ahora, ¿qué pasó con las municipalidades? En las municipalidades hubo gastos que no tenían que ver con la emergencia, por ejemplo, tenemos municipalidades que se gastaron quinientos, seiscientos o setecientos millones de pesos.

Porque en la emergencia, ¿qué se hace? Coloco un ejemplo, si yo estoy a cargo de la emergencia y el Comandante me pide a mí diez camiones, bueno, tengo dos posibilidades, si no hay donde comprar requisito, eso corresponde a la eficiencia que da el Decreto de Emergencia, pero hay otros que entendieron “si no hay compramos”; entonces, tú podías comprar dos o tres camiones, o camionetas o lo que fuera para poder enfrentar la situación, y eso ha creado una serie de complicaciones entre distintas municipalidades, no es el caso nuestro.

En la realidad, lo que a nosotros se nos debe son aproximadamente cuarenta y dos millones de pesos, sin considerar los gastos que nosotros hicimos con nuestra modificación presupuestaria, es una cuestión absolutamente diferente. Y los gastos de nosotros fueron con una austeridad extraordinaria, porque generalmente en las catástrofes nunca se sale bien parado con los gastos. Y no se sale bien parado con los gastos, porque lo que para uno es urgente para otro no es urgente, y aquí es donde se comete una serie de exigencias de la propia población, que nosotros creo que lo resolvimos bien.

Por ejemplo: Nosotros contratamos Marco, si mal no recuerdo, diez ingenieros con nuestras platas, y tuvimos un voluntariado de 40 o algo así, que trabajaron gratis, por el cual salió una publicación en el diario El Sur, que ustedes deben recordar, diciendo que le agradecíamos al aporte y el trabajo solidario que nos habían entregado a nosotros.

Ahora, con respecto a los seguros, éstos significan un proceso largísimo, o sea, si realmente el Ministerio de Educación no hubiese tomado la decisión de ofrecer uno o dos proyectos de \$29.999.000.- ó \$30.000.000.- para poder acondicionar las escuelas y normalizar la educación. Nosotros presentamos nueve proyectos y nos ganamos los nueve, otros no presentaron la cantidad de proyectos, no sólo porque no hubiesen querido, sino, porque no tenían la capacidad técnica de poder presentar los proyectos. O sea, nosotros recurrimos a los recursos del gobierno, a distintos proyectos, y los ganamos, como a fondos extraordinarios e interministeriales, como fue la solución del Camino a Chiguayante que actuó Serviu, que se gastó como trescientos millones en la reparación de las fisuras y el deterioro que el tuvo la vía. Podríamos hablar del desvío que se hizo hacia La Mochita, en el cual no gastamos nosotros ni un peso, salvo nivelar y que lo sabe el señor Vilches, que al final fue asfaltada, que son costos que vienen del Ministerio de Obras Públicas; y por otro lado, están los gastos de la reparación de la calzada del Puente Viejo a Lonco, que está prácticamente reparada, lo que más demora es el asunto del puente de La Mochita, pero esos son más o menos dos mil ochocientos a tres mil millones de pesos que se han invertido ahí, es decir, esos no vienen de parte nuestra, sino que vienen directamente del Ministerio de Obras Públicas como reparación de emergencia de Obras Públicas. En el caso de Salud también fueron presentados proyectos para reparar los deterioros que hubo en el Consultorio de Leonera, y otros deterioros que significaron computadores y todo ese tipo de cosas que se destruyeron.

Entonces, yo diría que del punto de vista nuestro a esta altura en la cuenta trimestral, aunque no es ese el objetivo financiero, nosotros debemos felicitarnos como Concejo de haber tomado ese acuerdo oportuno del 03 de Marzo para poder enfrentar la situación, y fuimos una de las municipalidades que pudimos enfrentar, a lo mejor no óptima, pero dentro de los problemas que hubo, mejores que otras comunas, y por eso lo que nos deben a nosotros son cuarenta y dos millones de pesos y algo, mientras que las otras municipalidades están hablando de quinientos o setecientos millones de pesos como Lota, Hualpén, en fin, están hablando de otros gastos, porque cada comuna tiene su propio esquema, no puedo decir que ellos gastaron más, mal o bien, la verdad que puedo decir que cada uno tenía la voluntad de cómo enfrentar la catástrofe que se nos había venido encima. Quisiera agregar algo más, los seguros son todo un trámite, esto significa perder unos tres meses o cuatro meses cuando hay mucha eficiencia del seguro, en general pasa el año entero sin tener los recursos de los seguros, en el caso nuestro no estamos mal. La verdad que nosotros estamos llegando a final de año prácticamente con todos los seguros que teníamos para recuperar los dineros, tanto gastados por el Estado como por nosotros, pero eso es otro problema. Y además, yo felicitaría a los encargados de esto, porque comparados con otras comunas, también nosotros tuvimos mucha eficiencia en lograr estos seguros. Creo que nos falta uno Jacqueline, y uno chico todavía; Jacqueline ¿cuál es el que nos falta?

**SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN:** Acabamos de firmar el finiquito de la Dirección de Aseo, y ya con eso estamos cien por ciento.

**ALCALDE:** ¿De la Dirección de Aseo?

**SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN:** Sí.

**ALCALDE:** ¿Eso nos faltaba?

**SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN:** Sí.

Lo entregamos mañana y con eso estamos cien por ciento todo presentado.

**ALCALDE:** Ya.

¿Y el último significa como diez millones de pesos o no?

**SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN:** Nueve millones cien mil pesos.

**ALCALDE:** Ya, nueve millones cien mil pesos.

Entonces, esto es como información, porque significa todo un trámite y una paciencia infinita, ya que el seguro tiene que defender sus intereses y nosotros también, o sea, en ese sentido yo me muestro satisfecho con el trabajo y la gestión que se ha realizado por medio de la Secplan, y aquí está una de las personas que ha llevado a cabo esta función, que es Jacqueline Sanhueza Garrido, y les digo, que pocas comunas podrán mostrar que tengan al mes de Diciembre el cien por ciento de sus seguros para que sean depositados en el lugar que corresponde dentro del presupuesto.

¿Hay alguna otra pregunta?

Por favor, señor Jelves.

**SR. JELVES – CONCEJAL:** Más bien para salir de una duda, al Director de Control, en el ítem Otros Ingresos Corrientes, y desde Multas y Sanciones Pecuniarias hasta la suma de las Deudas Morosas, el total de los conceptos en Multas y Sanciones Pecuniarias, Ingresos por Percibir y Deudas Morosas, la suma del total no me coincide, y quisiera saber básicamente eso, ¿por qué?

**SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL:** Lo que pasa es que si usted revisa el detalle completo de este formulario, yo tendría que poner todas las cuentas, por lo tanto, pongo las cuentas más importantes en el informe.

**SR. JELVES – CONCEJAL:** Ya.

**SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL:** No pongo todo, pongo las que tienen más relevancia, y por supuesto para que ustedes las puedan ver, es decir, cuáles son las más relevantes y los montos más grandes. Es por eso que la suma del detalle de esto no va a sumar lo que dice arriba, sino que son las más relevantes.

**SR. JELVES – CONCEJAL:** Correcto.

Es que lo que dice a la letra, por ejemplo, en Multas y Sanciones Pecuniarias no condice en verdad con la explicación que acaba de señalar, pero por lo menos a mí me queda absolutamente claro.

**SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL:** Porque si uno suma los setenta y siete millones respectivos, dado que no están todas las partidas, ya que los anexos están adjuntos al final del informe.

**ALCALDE:** Pero hay un hecho cierto señor Jelves, que la Municipalidad de Chiguayante en su presupuesto tiene una dependencia muy grande del Fondo Común Municipal, y muchos no se explican que tengamos un Fondo Común Municipal tan grande, el problema es que nosotros no queremos reconocer la pobreza no más. Entonces, el Fondo Común Municipal, de acuerdo a las estadísticas globales, nos permite que nosotros aumentemos la dependencia del Fondo Común Municipal, porque en porcentaje es lo que valida nuestro presupuesto municipal.

Lo otro que debemos tener claro es todo lo que hemos logrado cuando se habla en millones, no tiene que ver en gran parte con el presupuesto, sino que tiene que ver fundamentalmente con la gestión para obtener recursos externos. La gracia de éste Municipio es que tiene una gran cantidad de gestión por proyectos, que es el trabajo en conjunto de Secplan y todos, que aparecemos nosotros con una inversión, pero no es con los recursos propios, perdónenme, es trabajo de gestión, y no solamente esto que tiene que ver con la gestión municipal, del GORE o con los ministerios, porque yo les digo a ustedes por ejemplo, solamente en el colector de aguas lluvias, jamás un sector como desde Los Boldos hasta El Nogal, ya van invertido aproximadamente cuatro mil trescientos millones de pesos. Ustedes no deben de olvidar las características que tenía este canal cuando nosotros llegamos al municipio, el ancho, el alto y lo que era con una mampostería que se colocó cuando Chiguayante tenía 23.000 habitantes, y ahora que llega hasta Leonera es otra la realidad, y por lo tanto, el proyecto completo va a costar nueve mil millones de pesos. Y el ofrecimiento que tenemos es que el próximo año contaríamos con los cuatro mil millones de pesos para terminar el asunto del Canal Papen, pero eso es gestión de un gran trabajo de ingeniería, de obras, de nuestros arquitectos y de nuestros ingenieros, y además, uno no cuenta lo que significa el costo de estudio de proyectos. Solamente el estudio de ingeniería

de detalles de la Costanera, si lo consideramos como inversión, son setecientos millones de pesos, y a esta altura debe costar mil millones, porque en la licitación de Febrero no cristalizó ésta, y después de Febrero fue muy difícil llevar a cabo el estudio de ingeniería de detalles.

¿Qué quiero decir con esto? Es que éste Concejo y el equipo de trabajadores y de profesionales de la municipalidad, el éxito es fundamentalmente la gestión para lograr recursos externos de los distintos ministerios y resolver los problemas, ¡y en buena hora sea así! Porque además, nosotros con nuestro presupuesto estamos al día con el pago en Salud de los sueldos, de la previsión social y de bonos por cursos, en Educación exactamente igual, y también los trabajadores municipales reciben puntualmente su sueldo y su previsión social, y las empresas que trabajan con nosotros, es decir, Asitec, Siglo Verde y todos, salvo que ellos fallen en la entrega de la documentación, también están al día en la previsión social, en los pagos municipales y en el compromiso que tenemos de pagar, o sea, creo que no muchos municipios pueden decir en altavoz lo que yo les estoy diciendo a ustedes, pero es mérito de todos, es mérito del Concejo, es mérito del Alcalde claro está, pero sobre todo es de los equipos que ejercen los diversos liderazgos de las distintas direcciones o unidades de trabajo de la municipalidad.

Entonces, agrego esto, porque tenemos que seguir haciendo gestión, y hacer gestión significa tener un banco de proyectos, e incluso diría, ¿por qué hablo del Concejo en esto? Porque pareciera que no se viera, pero cuando ustedes han aprobado contratar a profesionales a honorarios, tienen que ver con estos proyectos, ya que sería imposible con los profesionales que tenemos poder manejar este volumen de proyectos y de cantidad de dinero para el desarrollo y progreso de Chiguayante.

Le agradezco al Director de Control.

#### 6) Punto de la Tabla

##### **Información con respecto al Segundo Informe del Cumplimiento de los Objetivos Institucionales y Colectivos del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2010 (PMG).**

**ALCALDE:** Por favor, tiene la palabra.

**SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL:** Corresponde presentar los informes de los Objetivos Institucionales y Colectivos del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2010, conforme a las normativas y reglamentos aprobados por el Concejo y a la ley respectiva. (Informe entregado a los Señores Concejales y que se adjunta en la presente acta).

**ALCALDE:** ¡Muchas gracias señor Guerrero!

¿Alguna pregunta?

Señor Bravo.

**SR. BRAVO – CONCEJAL:** En el punto 2 de la segunda página, hay algo que a lo mejor no entendí bien, dice “Incrementar, al 30 de Noviembre de 2010, en un 15% el número de Patentes Municipales (Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcohol) con respecto a las Patentes Municipales existentes al 31 de Diciembre de 2009: este objetivo corresponde a la Dirección de Finanzas, mediante Ordinario N° 597 de fecha 16 de noviembre, informa que de un total de 1.562 patentes del año 2009, al 31 de octubre se lleva un total de 1.672 patentes, por lo que se estima un 47% de avance”.

Si yo tomo esos dos números llego a un 107% de avance.

**SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL:** No, la verdad que es avance.

**SR. BRAVO – CONCEJAL:** Hay un tema semántico o aritmético.

**SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL:** Si usted toma 1.562 y le suma 15% va a determinar cuánto es lo que tiene, que son 247 patentes adicionales, de las cuales sólo lleva 1.672, si usted saca la diferencia son 170.

**SR. BRAVO – CONCEJAL:** Ya.

**ALCALDE:** Señores Concejales, ¿alguna otra pregunta?  
No hay preguntas.  
¡Muchas gracias señor Guerrero!

Yo le quisiera pedir al Honorable Concejo, antes del informe de Jurídico, que don Marco pudiera informar al Concejo, bueno, todos saben que estuvo aquí la Intendente, doña Jacqueline Van Rysselberghe, y todos los Concejales saben de lo que se trató.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Y la Seremi de Bienes Nacionales.

**ALCALDE:** Sí.

Pero en el día de ayer, continuando con la gestión de la municipalidad, fuimos invitados a una reunión con respecto a Villa Futuro y también vimos otros problemas, pero fundamentalmente con Villa Futuro; he considerado que es importante que el Concejo, sobre todo con Villa Futuro, que le corresponde al Ministerio de la Vivienda por entero resolver el problema, en el cual existe la promesa presidencial, se vaya desarrollando de acuerdo a lo que estamos pidiendo y con el máximo de atención a la gente.

Entonces, prefiero ofrecerle a don Marco la palabra, de tal manera que él informe, si el Concejo lo tiene a bien, en qué punto estamos con respecto a este proyecto.

Yo quiero dejar expuesto en el Concejo, que toda nuestra gestión con respecto a vivienda, aquí estuvimos entregando un número de subsidios de los que van a construir en sus propios terrenos las casas, y vamos a entregar la próxima semana unos 50 subsidios más con respecto a esto y que significa todo un trámite, pero que tienen que hacerlo los propios propietarios.

Lo otro tiene que ver con el avance de proyectos de construcción con subsidios, que hay tres grandes proyectos que están presentados y que pensamos que vamos a tener éxito, y si así fuese, tendríamos nosotros aproximadamente una solución por ochocientos o un poco más soluciones con subsidios habitacionales, pero es bueno que estemos avanzando en esto y vamos abriéndole paso a las soluciones de la población más damnificada por el terremoto. Entonces, aquí la cuestión es que todos tengamos claro para contribuir a avanzar más todavía.

Por favor, don Marco Muñoz C., Director de Obras Municipales.

**SR. MUÑOZ – DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:** Buenas tardes señores Concejales, señor Alcalde.

Bueno, como usted bien lo comentó, en el día de ayer tuvimos la oportunidad de asistir a una reunión, en donde se formalizó la estrategia de desarrollo para poder abordar la reconstrucción de Villa Futuro.

En este contexto, la Intendente fue bastante clara respecto a su posición entorno a que el terremoto, en este caso específicamente hay que mirarlo como una oportunidad, es decir, una oportunidad de mejorar el estándar de los departamentos, una oportunidad de mejorar la calidad constructiva de los departamentos, una oportunidad para mejorar la superficie de los departamentos, por lo tanto, bajo esa lógica ellos presentan una modificación estructural de la Villa Futuro completa, y es un proyecto que está en este momento en una etapa de anteproyecto, que pasará posteriormente a una licitación pública, de manera de poder desarrollar los proyectos de forma más específica, con los detalles que cada uno de los Concejales entiende que tienen que cumplir, para que nosotros también podamos aprobar el proyecto como municipio.

El proyecto en general, a nivel de resumen, va a abordar la solución de 760 viviendas, a través de 38 block, que va a establecer un replanteamiento en general, son block que tienen una imagen diferente del punto de vista constructivo, a lo que tenemos hoy día en la Villa Futuro, las escaleras van por dentro.

Obviamente esto va en paralelo con un trabajo social que la intendencia ha estado desarrollando en terreno, en donde se han ido estableciendo comités a través de los bloques y están en este momento en el proceso de acuerdo con los vecinos para comenzar los procesos de demolición.

La demolición debería estar comenzando en un mes o en un mes y medio más, para poder darle tiempo para que la empresa tenga adjudicada en la licitación los permisos

correspondientes para proceder en esa etapa.

Como todos han sabido, ahí en la Villa Futuro existe un block que está declarado inhabitable, mientras tanto los otros block, el informe que entregó el Serviu indicó que tenían algunos inconvenientes del punto de vista de sus fundaciones, por lo tanto, era necesario realizar las reparaciones. Vista esta consideración, a través de un informe técnico que estableció Serviu, recomendaron a la Intendencia realizar una reconstrucción y no una reparación.

La razón principalmente está vinculada a que el costo que significa darle el estándar de la normativa vigente actual al tipo de construcción que existe en la Villa Futuro es demasiado oneroso, y probablemente no tenga el resultado que se espera, estructuralmente los bloques fueron diseñados por una normativa muy antigua, con unas exigencias bastante más precarias de las que existen hoy día. Hoy día hay una normativa bastante estricta respecto del tema de la aislación térmica y de la aislación acústica, etc. Por lo tanto, hecho ese cálculo, el Serviu plantea que la alternativa más adecuada es reconstruir, reconstruir no solamente el bloque, sino que reconstruir también este concepto de espacio público; por lo tanto, la idea es poder mejorar el barrio de una vez por todas y tratar de sacarlo de este estigma de los bloques de mala calidad.

Ahora dicho esto, el diagnóstico que ellos establecen, de acuerdo al análisis que están abordando, es que estas 760 soluciones que vendrían a resolver un porcentaje del total de la Villa Futuro, pretende resolver en esta zona una opción y establecer algunos proyectos, que sean proyectos de manera de poder complementar esta solución y poder trasladar a las personas que lo deseen a los otros proyectos que están como alternativa también. Al generar un proyecto de esta envergadura evidentemente toda la gente no va a caber, porque el proyecto contempla abrir bastante más espacios de carácter público áreas verdes y tiene una densidad bastante menor de la que presenta hoy día Villa Futuro; por lo tanto, un porcentaje de la gente que ya está encuestada tiene el requerimiento de irse de la Villa Futuro, y otro porcentaje están evaluando las alternativas que se están coordinando con la Oficina de Vivienda de la Municipalidad, que son algunos proyectos que ellos llaman “proyectos de salida”, que son proyectos en Chiguayante, que permitirían eventualmente tomar un porcentaje de la gente que no queda al interior de estos bloques y poder colocarla en los bloques de los vecinos, pero los proyectos están muy cercanos.

Dentro de esta figura, la idea de acuerdo a lo que la propia Intendenta planteó, es establecer la estructura de los comités y además poder organizar a la gente y poder asignarle un departamento de mejor condición a lo que tienen hoy día.

Eso en resumen, es lo que fuimos ayer a enterarnos de esta información, que a nosotros nos pareció una información bastante clara y bastante más concisa respecto del proceso, que era una de las nebulosas que nosotros teníamos y generalmente siempre nos hacíamos la pregunta de cómo iba a operar este tema; por lo tanto, ahora lo que nos queda es trabajar lo más rápido posible, de la mejor manera y lo más coordinado con la Intendencia para avanzar rápidamente en la concreción de esta propuesta.

Sólo comentarles que la Intendencia también tiene planificado en su trabajo realizar reuniones de coordinación en la intendencia con los dirigentes que están asignados a los comités. Hoy día había una a las cinco de la tarde, en donde se iba a informar esta misma información que nos entregaron a nosotros, que era la primera de una serie de reuniones que iban a comenzar a gestionarse para comenzar a avanzar en este proyecto.

Eso es lo que puedo informar.

**ALCALDE:** ¿Preguntas?

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** Más que preguntas don Tomás, yo quiero hacer un par de comentarios.

La verdad que por primera vez hoy día queda clarificado quién es la Unidad Técnica de este proyecto, o sea, antes ni los vecinos ni nosotros teníamos claridad de quién era en definitiva la Unidad Técnica.

A mí me consta, incluso acompañé un par de veces a los dirigentes y otros Concejales igual a hablar con autoridades del Serviu y la verdad que cuando uno le hablaba de Villa Futuro miraban, con todo el respeto que me merece la autoridad “miraban el techo”, o sea, no tenían ni idea. Por eso, cabe señalar que hoy día, concretamente, la Unidad Técnica está radicada en la Intendencia.

Pero obviamente el beneficio es extraordinario, del punto de vista de que hay un anuncio presidencial como siempre lo hemos comentado, inversión que ni siquiera hemos valorizado en cifras de lo que significa reconstruir una villa o una población de 1.300 departamentos.

El otro día planteábamos, que nosotros también teníamos la posibilidad de poder hacer algunas propuestas y escuchar a los vecinos, porque lo que se dice hoy día en concreto es que son 760 departamentos que se van a construir, eso representa yo diría el 50% de los departamentos que allí hoy día están construidos, son mil trescientos o un poco menos; entonces la interrogante es, ¿qué va a pasar con el resto de los vecinos?

Primero se decía que el 15 de Noviembre se iba a demoler esta villa, ese plazo llegó y no se hizo nada, ayer hubo una reunión y se dice un mes y medio después, o sea, estamos hablando prácticamente de Febrero del próximo año, es decir, ¿cuánto tiempo en definitiva va a significar demoler y reconstruir? Porque la gente necesita saber primero esa información, ¿cuánto tiempo se van a demorar? Y segundo, ¿por qué block y cuál es el cronograma de demolición y reconstrucción?

Y eso de verdad lo digo con mucha objetividad, pensando en definitiva que esta cosa se arregle, o sea, me da la impresión que la gente que anda haciendo el trabajo de la Intendencia no tiene claro nada de eso, lo digo con mucha fuerza y verdad. Y eso significa que hay mucha ansiedad en la gente, hay mucha confusión, y lo que hoy día nos entregan muy concretamente, yo la verdad que estoy más confundido. O sea, quiero entender a lo mejor una parte que no la entendí, pero de acuerdo a la información que se planteó la gente está mucho más confundida, porque ustedes me dicen que hay reunión con los comité. Allá hay otro comité formado, donde participó la gran mayoría, casi el ochenta y noventa por ciento de la gente que está viviendo hoy día en los departamentos; entonces, esa organización hoy día no está siendo escuchada.

Esa es mi preocupación don Tomás, se lo digo de verdad, y me gustaría que primero las organizaciones de base sean escuchadas, la junta de vecinos y el comité que está funcionando, y por respeto a nosotros, lo digo con toda honestidad también don Tomás, nosotros también merecemos saber qué va a pasar con ese proyecto. Y la verdad que hoy día, la información que nos entregan es como un resumen, porque yo sigo insistiendo, creo que la intendencia no tiene claridad del impacto de este proyecto. Y me da la impresión que en el fondo, nuestro Director de Obras piensa lo mismo que yo, porque lo conozco.

Entonces, yo creo don Tomás y vuelvo a insistir, que nosotros debemos juntarnos, porque veo más viable lo que planteaba al final Marco, que seguramente la Intendenta lo dijo ese día o yo entendí algo parecido, ¿por qué paralelamente no se buscan otras alternativas? Como postular a un Fondo Solidario o a un par de Fondos Solidarios, incluso creo que sería más rápido que demoler y reconstruir, porque hay subsidios para eso y la gente califica para eso; entonces, si pensamos en un Fondo Solidario Especial (especial me refiero por las características de los damnificados), incluso diría hasta más barato y más rápido, por tanto, porque cerrarse a una sola alternativa, que aquí se van a demoler todos los departamentos y la gente tiene que esperar dos o tres años, porque digamos las cosas como son, no le ocultemos la información a la gente, eso es lo que va a demorar aproximadamente demoler y reconstruir casi 800 departamentos, tres años. Por eso la pregunta obvia y el otro día la Intendenta lo dijo, es poco viable financiar arriendos, creo que la expresión extraña, ¿por qué es poco viable? Si nosotros hace dos o tres años atrás financiamos, no sé cuántos subsidios, para la gente que efectivamente se inundó no solamente aquí en el Canal Papen, sino que en Collao, en Nonguén, en Talcahuano.

Entonces, yo creo que la gente se merece de verdad don Tomás, y quiero entender que la intención de la autoridad regional y nacional es solucionar un problema que es grave, pero siento que a veces a la gente se les está faltando el respeto, y me incluyo, porque me gustaría tener más antecedentes sobre este proyecto, no los tengo. Y lo que hoy día ustedes me cuentan, la verdad que es más de lo mismo, con todo respeto del resumen o de lo que quiso contarnos Marco, pero insisto, nosotros aquí tenemos que juntarnos con nuestros técnicos y decir “bueno, ¿cuál es la alternativa?, ¿cuánta gente efectivamente está en esa situación?, ¿qué proyectos alternativos podemos presentar?”. Y tenemos los profesionales para hacerlo, el Encargado de la Oficina de Vivienda y Reconstrucción ha hecho un tremendo esfuerzo, pero me da la impresión de que cuando hablan con la gente de la intendencia también los grillos empiezan a sonar; entonces, nuestro deber es hacer ese esfuerzo, juntarnos como lo hemos hecho con el PADEM, como lo hemos hecho con el

Plan de Salud, pero hoy día la situación es complicada, o sea, no podemos jugar con la incertidumbre de la gente, si la gente tiene derecho a saber qué va a pasar, yo tengo derecho a saber qué va a pasar en una, dos o tres semanas más con mi vida. Aquí le estamos diciendo a la gente que no sabemos que va a pasar con su vida en tres años, de cómo le van a resolver su problema.

Por eso exijo que esa información llegue a nosotros y llegue a los dirigentes, si no, la verdad que ahí habrá un tremendo problema.

**ALCALDE:** Señor Rivas.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Alcalde, hoy día hemos visto como también la intendencia ha resuelto el día de ayer el tema de las 33 Mujeres de Lota que estuvieron en la mina, en realidad, después de todo un proceso en donde se intentó negociar, llegar a acuerdos, se hizo marchas, y finalmente ese hecho de presión llevó a que el gobierno entendiera de que tenía que resolver el problema, yo espero que aquí no ocurra lo mismo. Cuando vino la Intendenta la primera vez, lo que dijo fue “que en definitiva se iban a construir mejores casas o departamentos de los que había”; por lo tanto, eso hoy día no tiene ninguna novedad, porque efectivamente se confirma a través de los gráficos lo que dijo en ese momento la Intendenta, y de acuerdo a las normas que existen hoy día, no a las normas que existían en el año 1992 cuando se construyeron esos departamentos. Por tanto, yo suscribo absolutamente lo que dice Juan Eduardo, ¡absolutamente!

Es más, cuando yo fui con los representantes del comité, más de una junta de vecinos, más otras organizaciones de Coronel, de Talcahuano, en fin, a hablar con la Ministra Magdalena Matte, le acompañaba en ese momento el Seremi de la Vivienda más el Director del Serviu, y sucede que de igual manera hablaban generalidades, “no sí está todo resuelto, no sí los vamos a enviar a otra parte al resto, está visto”, pero concretamente qué, dónde, y no tienen resuelto los temas.

Yo de igual manera en algún momento le pregunté a Osvaldo Arenas, y me señalaba de que él entendía de que los técnicos del Ministerio de la Vivienda no tenían claro nada. Ese es un tema que a pesar de lo gráfico que en realidad se ven bonito y la población se ve espectacular y ojalá sea así, y que cambie la calidad de vida no sólo de los departamentos, sino que en el hábitat general.

A mí no me genera confianza de que, en definitiva, vaya a resolver el problema de todos los damnificados de Villa Futuro, los 760 van a quedar ahí, pero respecto de los otros no tienen claro dónde van a ir a parar, no hay soluciones concretas; por tanto, la gente está viviendo en la incertidumbre de ¿seré yo señor?, ¿me irá a tocar a mí?, o en definitiva, ¿yo estoy dentro de la lista?

Por otro lado, hemos visto las prácticas de consideración y de vínculo respetando la representación de los vecinos del sector que vienen desde la intendencia. Allí se intentó levantar una dirigente, que en ningún momento había salido como representante por medio de una votación o de una elección. La Junta de Vecinos armó un Consejo de Delegados o Representantes por bloques, luego este comité que también se organiza, hace una reunión en donde tiene una gran cantidad de convocatoria, pero ninguna de las organizaciones que efectivamente representan a los vecinos ha sido considerada por la intendencia. Y a uno lo que le llama la atención es, la Intendenta hoy día está asumiendo todos los temas, o sea, los ministerios quedan absolutamente fuera de juego, no están cumpliendo su rol. Entonces, esta es una muy mala señal de lo que significa hoy día la democracia, no porque ellos han sido elegidos democráticamente significa que sean democráticos, están concentrando sobre algunos actores todo el poder. Y es más, hoy día efectivamente hay adultos mayores que viven solitos y que no saben dónde van a ir a parar una vez que comience la reconstrucción, y que tienen cuarenta y cinco mil pesos y saben que no tienen la capacidad de arrendar, ellos lo saben. Por tanto, el tema del arriendo, que también se lo planteamos a la ministra y que también se lo planteamos al seremi, ellos definitivamente están decididos a no implementarlo.

Cuando, tal como lo decía Juan Eduardo, aquí se implementaron y no menor cantidad por inundaciones, no sólo en Chiguayante, sino que en Hualqui, en Nacimiento y en otros sectores, subsidios de arriendos por una gran cantidad, los de Chaitén, quinientos mil pesos a las familias, y hoy día hay recursos, el presupuesto se hace con 1.87 pesos el dólar la libra de cobre y estamos casi a 4, entonces, en este país hay plata, no significa que vamos a tener

una mirada irresponsable respecto de esos recursos o de los dineros que ingresan, pero recursos hay para permitir que nuestra gente viva con tranquilidad y con serenidad acompañada, tenemos autoridades que hacen sentir a su población “que ellos no cuentan, ellos no están integrados”.

Ahora, nosotros tenemos que tener información, porque la gente nos pregunta, porque fuimos electo para eso, no es suficiente con que se invite a reuniones de esas características sólo a los técnicos del municipio, sino que a nosotros también, y no es suficiente que la Intendencia esté seleccionando a los dirigentes por bloque para entregarles información, ¿qué papel van a jugar estos dirigentes en el momento que tengan que decidir quién se queda ahí y quien se va? Será un sufrimiento, será ahí justamente la manzana de la discordia.

Por tanto, aquí tampoco ha habido metodología de que haya una comunicación expedita entre las autoridades responsables y los vecinos que están necesitados de una solución, y yo les decía, ellos nos pedían a nosotros mucha comprensión. Les señalaba que efectivamente Chiguayante goza de una población muy empática, pero él tenía que entender que a nosotros nos impactaba mucho más la gente que estaba sufriendo, y si ellos no eran capaces por la cantidad de trabajo que tienen de enfrentar con la urgencia que amerita la situación este problema, bueno, que generen una unidad técnica que efectivamente solucione el problema.

Entonces, yo insisto, ayer se solucionó un problema que se debió haber resuelto hace dos meses atrás, que tiene que ver con los trabajos especiales.

Yo creo que, tal como lo ha demostrado Villa Futuro, la gente de ahí está disponible para aplicar el empeño necesario para lograr lo que se necesita, ojalá no sea necesario, y en eso lo vamos a acompañar y en eso vamos a estar.

**ALCALDE:** Ofrezco la palabra.

Señor Jelves.

**SR. JELVES – CONCEJAL:** Obviamente que coincido plenamente con las palabras de los colegas que me antecedieron, y decíamos en un minuto en que estuvimos con la gente de Villa Futuro, que se hacia absolutamente necesario, que de alguna u otra manera éste Municipio tomase las riendas del asunto, porque tengo la sensación de que nos estamos quedando sin voz, me da la impresión de que estamos siendo meros receptores de información, y una información que ha sido sesgada absolutamente. Y cuando Antonio señala de que la Intendenta está tomando todo o Juan Eduardo creo que lo señalaba, “zapatero a tus zapatos”, o sea, a mí me quedó claro el otro día cuando ella estuvo aquí y mencionó el tema de Villa Futuro, me quedó absolutamente claro que no es de su dominio técnico, si ella entiendo que es médico, y claro en la vida se va aprendiendo, pero debería tener personas idóneas que estén a cargo del tema y que entreguen esa información, porque no tienen manejo absoluto sobre eso, y cuando la expone uno percibe que no tienen manejo sobre el tema.

Por otro lado, la representación que los pobladores se dieron, que también se mencionó aquí, entiendo de acuerdo a lo que señala el Director de Obras que está quedando de lado, o sea, la democracia que se otorga a la gente cuando elije a sus verdaderos representantes está simplemente siendo soslayada; entonces, a mí me nace una doble preocupación, porque con la gente que está involucrada en el tema, que son los habitantes de los bloques de Villa Futuro, a ellos no se les está considerando en las decisiones que ellos toman. Cuando llegue el momento de las 760 familias, de qué manera se va a cortar, o sea, todos los comunistas se fueron, porque no queremos tenerlos aquí, por decir algo, es decir, ¿de qué manera se va utilizar el corte?, ¿quién va a utilizar la tijera para determinar cuáles se quedan y cuáles se van?

Pero por otro lado, no es solamente Villa Futuro, o sea, está ese tema candente, y Juan Eduardo decía, de qué manera se resuelve en la práctica.

Nosotros veíamos el otro día, que hay una gran cantidad de vecinos que tiene sus mediaguas instaladas al lado de los edificios, donde tenían el lugar para guardar sus autos, o sea, va a venir una máquina con esas esferas grandes de acero y va a echar abajo el edificio y va a matar a los que están adentro también. Por tanto, si no les otorgamos un lugar, si definitivamente la primera autoridad regional no define de cuál será la lógica que se va a emplear para desarmar y para destruir los bloques, si no define dónde se va a ir la gente, o

sea, hay cuestiones que son de perogrullo, que están ahí y que tienen que tener una respuesta inmediata, pero además está el otro tema, es decir, si nosotros sólo estamos pensando en el tema Villa Futuro, porque Villa Futuro vende, puesto que es una cantidad tremenda de gente que está ahí, o sea, yo me atrevo a decir, es una cantidad tremenda de votantes que está en Villa Futuro, quiero pensar que estoy equivocado, pero en verdad el otro porcentaje de gente de ésta comuna que está afectada por el terremoto tampoco tiene solución.

Y yo conversaba antes de ayer con una persona que está en una EGIS, bueno, yo tengo además la prueba al calco, o sea, todavía no tienen claro de parte del ministerio hacia donde va la micro. Por lo menos en la que yo estoy participando, para ver la posibilidad de reconstrucción de mi casa, tampoco tienen nada claro, o sea, ha habido una serie de trámites iguales o peores que los que tiene la gente de Villa Futuro.

Y está también el otro problema que tú mencionabas colega, tres o cuatro años acerca de la reconstrucción de Villa Futuro; pero tenemos estadística en éste Municipio de más de 300 familias a las cuales no les llegó la mediagua, y no me cabe ninguna duda que van a pasar el próximo invierno en las mismas condiciones que pasaron éste que pasó. Y yo estuve visitando una familia del Callejón Ramón Freire, el sábado creo que fue, y las condiciones son malísimas donde viven, y ellos estaban esperando las mediaguas, o sea, sólo el caso de Villa Futuro es un caso que fue expuesto aquí, pero no nos olvidemos que tenemos un problema latente, es decir, tenemos que organizarnos y tenemos que organizar a la gente. Se organizó la gente de Lota decía Antonio, o sea, vamos a tener que decirle a la gente que salga a la calle para clarificar cuál es su destino.

A mí me parece que se debería tomar carta en el asunto de parte nuestra y que seamos informados acerca de para dónde va la micro en este tema y que ojalá la autoridad regional tenga claro qué se define respecto de los habitantes de nuestra comuna que están afectados por el terremoto, y nosotros participar de este evento, porque somos los que estamos en la calle, somos los que estamos visitando a la gente y de repente nos encontramos sin respuestas o de repente nos encontramos con respuestas absolutamente vagas, porque dijo el representante de la intendenta, después dijo la intendenta, después nos informó el director tanto, pero de las tres respuestas sólo hay un pequeño hilo conductor que a veces no tiene mucho asidero.

Así que al igual que mis colegas me sumo a esta inquietud y propongo una mesa de trabajo en conjunto con éste Concejo y con los actores principales involucrados.

**ALCALDE:** Ofrezco la palabra.  
Señor Vilches.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Yo también me adhiero a las palabras de los colegas, pero creo que todos los que estamos aquí no teníamos clara esta situación, ya que íbamos a Villa Futuro y los pobladores no tenían una situación clara, nosotros los Concejales tampoco, porque nadie nos había entregado una información. Ahora los felicito, porque nos entregaron una información, ya sabemos a quien tenemos que dirigirnos, y también la gente de la Villa Futuro va a tener que saber y saben ahora que van a tener una reunión, y ellos seguramente van a trazar sus planteamientos de cómo será esta situación, ¿si les van a ayudar para el arriendo?, ¿cuánto tiempo va a durar la reconstrucción de estas viviendas que serán nuevas? Se supone que serán uno, dos o tres años, ¿dónde serán reubicados?, ¿cuánta gente se va a ir del sector? Me imagino que ya tendrán una encuesta, porque hay mucha gente que tampoco quiere continuar viviendo en el lugar, a nosotros mismos nos han dicho “yo me quiero ir de aquí, lo único que deseo es irme para otro lado”, pero también tendrán que hacer una encuesta respecto a eso.

Ahora, el Director de Obras nos está indicando que hubo una conversación, es decir, hay algo si quiera, porque no tenían clara la situación de cómo lo iban a realizar, ya que sabemos que están trabajando con el mismo sistema antiguo. Las reparaciones de viviendas cuáles son, un millón cien mil pesos para reparar techos, no hay ninguna otra cosa nueva; pero ahora nos están indicando y hay algo que podemos decir, la Intendencia va a tener reuniones con la gente, y ésta podrá exponer sus problemas, y va a decir justamente lo que estamos viendo aquí, porque hay mucha gente que no tiene cómo pagar su arriendo.

El otro día hablaba de una señora que ganaba \$75.000.- y el marido otros \$75.000.-, por lo tanto, entre los dos hacían \$150.000.- y por un arriendo le piden \$120.000.-, entonces, ¿con

qué van a vivir? No pueden vivir con eso.

Entonces, yo pienso que es muy buena la información que recibimos hoy día, porque ya podemos decir que vamos a empezar con algo y sabemos dónde podemos llegar, y vamos a decir “en esta puerta van a tener que atendernos, porque nos están ofreciendo estas cosas”. Yo comparto plenamente lo que han dicho aquí los colegas, porque hemos estado en el lugar, se han formado comités, a la junta de vecinos no le han tomado su parecer, la han dejado a un lado, llegó un grupo de personas que no eran de la comuna a dirigir y eso no puede ser, ya que no han sido elegidos por su propia gente que vive en el sector; pero pienso que con esto algo ya tenemos y podemos nosotros decir, “mira, van a realizar estas reparaciones, van a realizar estos departamentos, y la gente verá si les conviene o no les conviene”, y nosotros como autoridad también debemos tener una mesa de trabajo para poder tener y ver la información.

**ALCALDE:** ¡Muchas gracias!

Ofrezco la palabra.

La verdad que voy a decir con toda franqueza, a mí esta entrega de información que ha hecho el Director de Obras, después de la reunión de ayer, para mí es extraordinariamente buena, porque se comienza por una solución, ya que hasta antes de ayer no teníamos nosotros claridad, y no solamente se trata de hablar, se trata de resolver problemas, porque podemos hacer mil mesas de trabajo, pero tenemos que empezar por un apunte y el primer apunte es demoler, y para demoler tenemos que saber a quién le vamos a demoler, a los propietarios, y quiénes son los que quedan en la casa, los que ahí viven.

Yo puedo tener muchos deseos de que sea de otras características, pero quienes tienen que trabajar en el asunto de la solución son los que ahí viven, ¿y por qué se ha demorado? Porque hay problemas que son jurídicos también, es decir, los vecinos tienen que autorizar al SERVIU de que si están de acuerdo con que les demuelan o no les demuelan, es un trámite jurídico, si no tendríamos una cantidad de abogados por juicio de cada departamento, en eso existe ya algunos acuerdos, eso nos dijeron a nosotros, pero la reunión es por bloque.

¿Qué se dijo ahí? Con los propietarios.

¿Y por qué con los propietarios? Porque hay algunos propietarios que dijeron que no iban a vivir más ahí; entonces, a esos propietarios hay que darles otra salida a su problema.

¿Dónde se quieren ir? Pero yo no le puedo decir donde se vayan, a lo mejor quieren irse a Hualqui, y eso tiene que resolverlo el Ministerio de la Vivienda, el Gobierno, ¡no yo! Yo no tengo ninguna posibilidad de repartirle vivienda a la gente, entiendo que ninguno de nosotros, lo que nosotros podemos buscar es el máximo de sensatez para que las cosas se hagan bien.

Por ejemplo: En el sector 1, la mayoría está de acuerdo con la demolición y está de acuerdo en que se avance en ese asunto; en el sector 2, no hay mucha gente que esté de acuerdo; en el sector 3, la mayoría está de acuerdo; en el sector 4, son más chicos; pero ¿quiénes tienen que decidir? Los que ahí viven, los propietarios.

Ahora, ¿en qué tenemos que ayudar nosotros? A que decidan bien, porque si deciden mal vamos a tener no tres años, vamos a tener cinco o siete años, eso es lo que vamos a tener, porque multipliquen las mil trescientas y tantas casas por catorce millones, por favor, ¿qué significa en plata esta cuestión?, ¿y qué significa en plata para Chiguayante, pero también para Talcahuano, para Tomé, y los otros?

Yo prefiero que la gente de Chiguayante empiece la demolición cuanto antes y sean ojalá los primeros que tengan la decisión y tengan sus casas a dos años o tres años, algunos serán primeros y otros serán últimos, pero podemos quedarnos último, porque los otros también tienen que resolver y plantear sus necesidades, como en Dichato o en Tomé, y los recursos son un monto que tienen que distribuirlo de acuerdo al presupuesto, uno puedo decir, “y eso fue aprobado por todos y fue negociado por todos, para esos están los partidos políticos y lo hacen en el Congreso”, pero mi opinión es que se hagan estas reuniones con la gente que es propietaria y con la gente afectada, es un gran paso adelante, y que se resuelva ojalá, no empezar en Enero, sino que ahora en Diciembre la demolición del primer sector, sería extraordinariamente bueno para mí, porque enseguida viene la otra etapa, ya que hay que obtener las factibilidades de agua, las factibilidades de alcantarillado, las factibilidades de energía eléctrica, porque hay que hacer todo de nuevo, es decir, si se va a realizar un proyecto mejor que el anterior hay que hacerlo de nuevo, hay que compactar el terreno, ¿qué significa eso? Compactar significa que para que quede adecuadamente hecho el

trabajo, hay que compactar cada cinco centímetros, de tal manera de darle solidez y flexibilidad, si lo hacemos en Enero avanzamos, pero en Julio no vamos a poder hacerlo, ni en Agosto tampoco; entonces, mientras comiencen lo antes posible para que sea haga el diseño, ya que esto es un diseño general, pero tienen que hacer los diseños específicos con mecánica de suelo, tienen que ver los sistemas constructivos, y en esto tienen que empezar por tener los espacios correspondientes, pero mientras yo no vea el diseño completo del edificio, es decir, la solución completa, no estoy en condiciones de poder decir “mire, esto no me gusta, la pieza aquí o me gusta el comedor a este otro lado”.

Ahora, si los colegas Concejales quieren más información, por favor, hay distintos medios para tener la información, pero lo que yo entrego es lo que a mí me informan y me interesa que esta información no solamente la tenga el Alcalde, sino que la tengan todos los Concejales.

Con respecto a las audiencias con el Ministerio de la Vivienda, por favor, estamos abiertos, si vivimos en democracia. Así que si ustedes fueron a hablar con la Ministra de la Vivienda, yo no he hablado con la ministra, a lo mejor tienen más argumentos para exigir otro tipo de cosas o a lo mejor no, no sé, porque yo no he estado.

Yo sé que fue una delegación a Santiago y fue a ver el problema general, ¡qué bueno que hubiesen ido! El problema está en el planteamiento que llevaron, porque yo lo que veo en Concepción, Dichato y Talcahuano, yo veo informaciones e intereses diferentes, pero para mí lo más importante es contribuir a que la gente que tiene el problema de casa sea la que decida, y en ese sentido voy a ayudar con todo lo que pueda ayudar, con nuestro conocimiento técnico, con todo lo que acordemos aquí como municipio, porque nosotros tenemos que aprobar el proyecto general y particular de la Villa Futuro, aprobarlo como Dirección de Obras Municipales, de acuerdo a las normas del plano regulador, y no de acuerdo a otro plan regulador o a otro plan regulador soñado por las distintas personas que no existen, y somos nosotros lo que tenemos que ver también, si cuentan con las factibilidades como corresponde presentar un proyecto, porque de esto va a depender más bien la licitación de la construcción de los edificios, primero el terreno, segundo el proyecto de urbanización, y tercero el proyecto completo y aprobado; manos a la obra, así lo entiendo y así lo entendí yo.

Yo podré decir que eso no me gusta, pero son ellos en primer lugar los que tienen que aprobar, nosotros contribuir y solidarizar con ellos, entregarles las mejores ideas que tengamos, y ofrecer nuestros buenos oficios para que resulte lo mejor posible el proyecto, eso es lo que pienso que nos corresponde hacer. Ahora, si ustedes quieren hacer otra cosa, somos todos libres de trabajar, pero estimo que tengo que orientarme por lo que resulte lo antes posible.

Pero lo que estoy pidiendo, es que los proyectos que han sido presentados cerca de La Granja, y hay otros dos o tres proyectos en marcha, que tienen desde hace mucho tiempo a gente que fue damnificada y que tienen un lugar conquistado en esas casas, que nos entreguen lo antes posible los subsidios, porque eso ayudará a resolverle el problema a esa gente damnificada y que tiene su solución, porque empezaron el Comité de Allegados o donde sea, pero están inscritos para resolver su problema de vivienda, y tenemos que ayudar a esa gente que ya ha avanzado. Pero ahora tenemos que ver los subsidios post terremoto, ¿cuánto tenemos que ayudar ahí? Ayudar Marco, y estamos ayudando a resolver todos los detalles que tenga la cuestión urbana de acuerdo al plano regulador, y hemos avanzado bastante, hay detalles, y seguiremos avanzando en eso. Eso es lo que corresponde a la municipalidad, y eso será lo que yo voy a hacer, y tendré en cuenta todas las sugerencias de los señores Concejales para hacerles ver a las autoridades en lo que a mí me corresponde, cuáles son las sugerencias y cuáles son las posiciones que el Concejo tiene con respecto a esto, pero eso serán sugerencias o eso serán planteamientos, el resultado no me corresponde a mí otorgarle, ni menos con anticipación, pues antes era de gobierno y ahora no soy de gobierno, y por lo tanto tendré que hacer la gestión, buscando e integrando el máximo de fuerza que me permitan que lo que nosotros pensamos para Chiguayante sea lo mejor posible.

Marco, creo que debemos entregarle a los señores Concejales una copia de esto, que todos lo tengan, y les entregaremos toda la información que nosotros recibamos, estamos avanzado en la demolición del área de 8 Oriente, hemos logrado una serie de gestión para avanzar, algunos no son propietarios, otros eran allegados, ¡otra solución! Entonces, si miramos el problema habitacional, yo tendría que decir “sí ustedes se han leído el Censo

del año 2002”, ¿qué decía el Censo el 2002? Que aquí en Chiguayante habían prácticamente 7.000 viviendas que requerían reparación, y habían más o menos unas 3.000 viviendas precarias que requerían otra forma de resolverlo, o sea, el terremoto nos colocó al descubierto nuestras limitaciones y pobreza. Por eso tenemos que ver cómo salimos lo mejor posible en cuanto a la solución del problema como comuna, verlo en general y en particular, con el apoyo de todos para poder avanzar post terremoto, y así como dije en la reunión anterior, a mí me gustaría tener de aquí a fines de Diciembre, cuántos proyectos y subsidios vamos a tener aprobados, además de los subsidios de Villa Futuro, porque eso nos interesa, para poder ver en cuánto tiempo y cómo lo vamos a resolver, y sobre eso tendré que buscar la información en el Ministerio de la Vivienda; hemos trabajado desde Marzo con el Ministerio de la Vivienda y con el Serviu, por lo tanto, la información que ellos tienen es la información que nosotros entregamos.

Y por eso es conveniente que la información que le entreguen al Alcalde debe entregárselas en el Concejo, para que los Concejales puedan realizar su acción política de acuerdo a los elementos que contamos todos u otro.

Por favor.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Alcalde, yo celebro y comparto su optimismo, pero a mí lo que me preocupa derechamente, es que aquí hay un porcentaje no menor, casi el cincuenta por ciento, y diría que es más, de vecinos de Villa Futuro que no saben qué va a pasar con ellos, en ese tema nosotros tenemos que empatizar y tenemos que liderar ese tema, y los demás creen que va a pasar algo con ellos.

Segundo, efectivamente hay una inmovilidad desde que vino la Intendenta esa vez, que dijo de que iba a demorar un año ocho meses, una cosa por el estilo, es decir, ¿y qué hace la gente mientras tanto? No es llegar y decir “mira, en pos de tu tremendo departamento que te vamos a entregar, (tal vez con un concepto de casi de limosna) tendrás que pagar como sea el precio de ese desarrollo que vas a tener”, no es posible pensar eso, la gente requiere protección en el proceso de reconstrucción, y por lo tanto, lo que entendemos que el país pueda darle.

Yo creo que aquí lo que nosotros tenemos que hacer, insisto, es insistir en el ministerio sobre dos temas:

1.- Si no somos capaces con los órganos que hay, es decir, hay que generar una Unidad Técnica que enfrente el tema del terremoto y que sea más expedito todo, porque recursos hay. Por primera vez el Ministerio de la Vivienda en la Región va a tener algo así como cinco veces más del presupuesto que existe, es decir, plata hay, por lo tanto, no es un problema de plata, sino que es un problema de gestión, y ellos están entabando la gestión. Entonces, nosotros tenemos que hacernos cargo de ese tema y apurar las respuestas, que la gente sepa que el año 2011 se van a iniciar los procesos, y por lo tanto sepa que tiene que esperar hasta ahí, pero no lo sabe, ese es el tema.

**ALCALDE:** Pero eso es lo que estoy haciendo yo justamente.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** La desinformación genera más angustia.

Y lo que aquí uno entiende, es que aquí la respuesta la debiera dar el gobierno, es lamentable que no la dé, porque no ha ocurrido ningún avance desde que vino la señora Jacqueline Van Rysselberghe a Villa Futuro hasta el día de hoy, eso hace dos meses atrás, ni uno.

**ALCALDE:** Bueno, ofrezco la palabra por última vez.

¡Muchas gracias don Marco por su información!

#### 7) Punto de la Tabla

**Informe del Director Jurídico frente al tema “Recurso de Protección en relación a la Licitación de “Recolección de Residuos Domiciliarios de la Comuna de Chiguayante”.**

**ALCALDE:** Señor Asesor Jurídico.

**SR. REYES – SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Estimados señores Concejales, buenas

tardes.

Respecto al tema del recurso de protección que está en tramitación, todavía está pendiente el fallo, en el día de ayer los representantes de la empresa Dimensión S.A. solicitaron el lanzamiento de la medida para mejor resolver, estamos a la espera para que esta semana se produzca el fallo de primera instancia.

Un segundo intento de paralización por parte de la empresa Socoin Ltda., ocurrió a través de una querrela penal contra los cinco funcionarios que son parte integrante de la Comisión Revisora, que son Jorge Lozano Z.; Jacqueline Sanhueza G.; Eduardo Agurto C.; Hugo Soto F.; y quien les habla, por un supuesto abuso contra particulares, en particular contra la empresa Socoin, porque en el acta de evaluación, se determinó por nuestra parte que se declaraba fuera de bases, y por eso ellos estiman que se cometió un ilícito, paralelamente con la querrela penal, que se busca la responsabilidad penal de los imputados. Se solicitó la paralización del proceso licitatorio, de buena forma la Jueza de Garantía de Chiguayante determinó que no ha lugar a la solicitud del querellante René Henríquez.

En este momento estamos a la espera de la solicitud de la resolución por parte de la Corte, tanto del fondo como de la orden de no innovar. Y en cuanto al tema de las eventuales soluciones existen dos alternativas:

1.- Consistiría en la orden de no innovar.

Y en el caso que se hace la orden de no innovar, existen ya conversaciones con la empresa Dimensión S.A., en orden a que renunciaría a los términos de 60 días que tiene desde la adjudicación del contrato para partir el contrato en la fecha establecida en el cronograma, que es una fecha establecida a favor de ellos.

2.- Y la otra opción, en tanto no se hace la orden de no innovar, es efectuar un proceso de contratación directa, en la cual la gente de Aseo y Ornato y Secplan están iniciando las conversaciones pertinentes, sea para una contratación directa o un trato directo, en virtud del cual se buscan ofertas, y en todo caso siempre van a estar en conocimiento del Concejo.

**ALCALDE:** Por favor.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** A mí la verdad es que me preocupa toda esta explicación.

Me preocupa, porque cuando se presentó este tema, la pregunta que yo hice fue, ¿quién nos va a sacar la basura el 21 de Diciembre?

Yo efectivamente no quisiera que Chiguayante sufra lo que sufrió en el terremoto. Nosotros ya tenemos la experiencia, la gente cuando no se les saca la basura, ellos y todos, sacamos la basura donde no nos moleste, eso es a la calle, nos va a quedar definitivamente un caos si nosotros no somos capaces de resolver este tema.

Entiendo que en estos momentos está prestando servicios Himce y que hay un acuerdo de Concejo, que es un peso específico importante respecto de la aprobación de la nueva empresa que viene, y entiendo que Socoin está molesta por este asunto, que acusa que fue dejada fuera de las bases, y que pidió una orden de no innovar y que, en definitiva, tribunales accedió y creo que debió haber resuelto este tema el tribunal.

Entonces Alcalde, lo que a mí me preocupa es..., porque ya ha pasado en otras comunas, si nosotros no apretamos públicamente a tribunales aquí la cosa puede prolongarse, y qué va a pasar mientras tanto, y vuelvo a preguntar lo que pregunté hace un mes y medio atrás, ¿qué va a ocurrir?, ¿quién nos va a sacar la basura y cómo?

Por tanto, lo que hay que hacer aquí hoy día, es buscar la manera que tribunales acelere el tema, es lo que debería ocurrir, porque si no estamos complicados, y creo que tenemos sobre nuestras cabezas, porque nosotros somos co-responsables, o sea, a mí me preocupa del punto de vista de la imagen de la comuna, me preocupa del punto de vista de la imagen de la eficiencia de cada uno de nosotros y me preocupa que vayamos a producir un caos, porque no tenemos la capacidad o porque somos muy confiados en las velocidades de los tribunales; entonces, digo yo, hay que apurar este cuento, porque me preocupa que a mí el día de mañana, cuando ando tranquilamente por la calle me asignen responsabilidades respecto de esta situación.

**ALCALDE:** Señor Reyes.

**SR. REYES – SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Estimado Concejal, hay un tema que está bastante claro, precisamente como estrategia tanto de la defensa municipal como de

Dimensión S.A., atendido el plazo que va a transcurrir, el tribunal tenía cinco días desde la vista de la causa para fallar y que venció el miércoles pasado. Atendido el lapso transcurrido de atraso, esto es, ha doblado el plazo establecido en el autoacordado del recurso de protección, se presentó esto precisamente para forzar más rápidamente la decisión de fondo del tribunal, ya que entre otras medidas, éstas se toman en cuenta para los ministros posteriormente sean clasificadas.

Pero sobre la empresa es un tema que se está analizando rápidamente, en el sentido de que no suceda ninguna situación de falta de prestación de Servicios de la Recolección de Residuos Domiciliarios en la Comuna.

Los funcionarios que estamos atingentes al tema nos encontramos trabajando, cosa de dar la solución más pronta al tema.

**ALCALDE:** Señor Vilches.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** La empresa que se ganó la licitación ¿estaría en condiciones de partir el 21 de Diciembre o habría que darle los 60 días que corresponden?

**SR. REYES – SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Por lo que estoy enterado, la empresa Dimensión S.A., en el caso que se haga la orden de no innovar, ya está en proceso de adquisición de los vehículos, con el respectivo decreto de adjudicación, para los efectos de terminar los papeleos de esos vehículos, y estaría partiendo de acuerdo al cronograma el día 21 de Diciembre.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Y podemos tener algo también, que podría ser una apelación de la empresa.

**SR. REYES – SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Lo que pasa es lo siguiente Concejal: Si se falla y se revoca la orden de no innovar, es mucho más defendible nuestra posición, atendido a que ellos reclaman que no están fuera de bases, pero en su misma argumentación ellos reconocen que no cumplieron lo exigido por las bases; entonces, es un argumento fácilmente rebatible, sin perjuicio señor Concejal, ya que yo soy uno de los afectados, estamos preparando toda la documentación en paralelo al Ministerio Público, los funcionarios afectados, además tenemos el respaldo de nuestro Alcalde, de que se va a perseguir la acción penal y civil de esa persona.

**SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Se ofrece la palabra.  
No hay preguntas, por lo tanto, se cierra el tema.

#### **8) Punto de la Tabla Incidentes.**

**SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Señor Bravo.

**SR. BRAVO – CONCEJAL:** En el día de hoy señores Concejales, yo recibí una carta, y voy a leer la carta de los Dirigentes Sindicales de la Empresa Siglo Verde, dice así:

Señores  
Concejo Municipal Chiguayante  
Presente

En asamblea de nuestra organización realizada el día 06 del presente mes en curso, los 38 asociados decidimos informar al Concejo Municipal, que no queremos la continuidad de la empresa que es nuestra empleadora.

Existen a juicio nuestro muchas razones, fundamentalmente incumplimiento al contrato establecido en la Ilustre Municipalidad de Chiguayante en relación a otorgar beneficios y condiciones laborales dignas a sus trabajadores; por denunciar algunas, señalamos falta de material de trabajo, no entrega de vestuario de trabajo en los plazos señalados, no entrega de insumos a la salud de los trabajadores, ejemplo, protectores solares.

Las denuncias pertinentes las dirigimos por los conductos de fiscalización que

corresponden, por lo tanto, estos organismos públicos deberán pronunciarse. Sin Embargo, nos resulta de suma importancia que ese Concejo esté informado acerca de lo anterior, ya que no ha habido fiscalización a la empresa para exigir que se le cumpla en contrato establecido con el municipio, lo que ha derivado en las graves omisiones y faltas señaladas, por lo que los más perjudicados hemos sido los trabajadores; agradecemos a ustedes su atención.

Nota: Adjuntamos listado con firmas.

Firman la carta: La Presidenta Rebeca Castillo, la Tesorera Jessica Araneda y la Secretaria María Soto.

Tal como lo hace el colega, yo doy cuenta de esta carta, pero me voy a permitir también un comentario.

Acá, más allá de la denuncia, aquí hay una cosa que tiene que ver con un contrato, si bien es cierto, ellos no son trabajadores directos de ésta municipalidad, están de alguna manera vinculados a la municipalidad a través de un contrato con un tercero, y por tanto, es nuestra responsabilidad velar que los contratos se cumplan en toda su dimensión, no solamente en la calidad del servicio que prestan a la comunidad, sino en el cumplimiento de las cláusulas del contrato en términos de remuneraciones, beneficios y sobre todo aquellas materias que tienen que ver con la seguridad.

Por esa razón estimo que este es un tema relevante y que tenemos que revisar, pero aquí voy a asociarlo y hoy día dimos lectura a este informe sobre Objetivos Institucionales, y el último casualmente, Objetivos de Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, y sería muy importante que uno de esos objetivos fuera “intensificar o tener sistemas de control eficaces y eficientes”, que evitaran que recibiéramos este tipo de carta.

Creo que es necesario que esto que hace una semana atrás lo mencionó nuestro colega Jelves, no se repita, porque la verdad es que si bien es cierto, y repito, no son funcionarios directos de la municipalidad, no es menos cierto que están prestando servicios a la Comunidad de Chiguayante, y por tanto, de alguna manera nosotros tenemos algo que decir al respecto.

Eso quería decir.

**SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Don Jaime Peña V.

**SR. PEÑA – CONCEJAL:** Yo también quiero hacerme parte de la recepción de la nota que ha leído el Concejal Bravo, y la verdad es que me preocupa, que dos empresas que sirven a la comuna a través de contratos, estemos recibiendo estas señales de parte de los trabajadores de incumplimiento de los contratos que cada una tiene con la municipalidad. Y específicamente en el caso de Siglo Verde, al margen de lo que señalan con respecto al incumplimiento de algunas formas del contrato, hay una situación que a mí me preocupa y que dice relación con la Dirección de Aseo y Ornato.

A mí me gustaría, ya que estamos en un proceso de licitación, que la Dirección de Aseo y Ornato entregara un informe con respecto a esta situación, y cuáles han sido los procedimientos que ellos han efectuado, si es que este grupo de trabajadores a través de su sindicato han reclamado a la Dirección de Aseo y Ornato.

Es lamentable que nosotros estemos hoy día expuestos a que los propios trabajadores nos digan que no quieren la empresa, eso dice mucho con respecto al cumplimiento que esta empresa está haciendo de su contrato. Es más, yo creo que en algunas oportunidades nosotros hemos comentado el tema de Siglo Verde, más de alguno de ustedes ha hecho un análisis con respecto a lo que está pasando.

Entonces, a mí me gustaría que quedara en acta la solicitud de éste Concejo a un informe que haga la Dirección de Aseo y Ornato con respecto a este problema y qué conocimiento tienen ellos de esta situación planteada a través de esta carta.

**SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** De igual manera yo tengo la copia de la carta y al respecto quisiera señalar lo siguiente: En principio, yo he sido una de las personas que de manera permanente ha estado señalando que a mí me parece que esta empresa no cumple con su deber, no cumple con el contrato, de que además sostiene una serie de irregularidades, que a mí me parecen tremendamente lesivas para la imagen de nuestra Comuna. Y a mí me preocupa, definitivamente, que una empresa como ésta continúe, da la sensación de que existe impunidad, de que nadie hace nada, de que esta cuestión está tirada y es llegar no más y que ellos actúen con tal soltura.

Yo estuve hace como un mes y medio atrás en una reunión con los dirigentes, porque creo que ellos tenían que recibir un bono y que no lo recibieron, y cuando hablé por teléfono con el Administrador, en ese momento él se comprometió a agilizar y me dio una serie de explicaciones que tenían que ver con la valija, y estábamos a dos o tres días después de haber recibido el bono, esto tiene relación con el 18 de Septiembre, eso fue. Resulta que se comprometieron por lo demás con un bono y ese monto no llegó finalmente, fue otro monto el que se les canceló.

Hay una cantidad de datos que dicen relación con un maltrato de parte de la empresa con los trabajadores, uno se ha ido enterando justamente por los trabajadores mismos, que de manera individual y de manera colectiva, a través del sindicato, lo hacen presente. Pero yo quiero decirles, que el desempeño de esta empresa en los espacios públicos de nuestra comuna ha sido tremendamente deficiente, yo lo decía, aquí en Chiguayante el pasto es de color café, aquí en Chiguayante hay sectores que se atienden y hay otros sectores que no se atienden, porque no están todos los trabajadores, hay sectores que están descubiertos. Entonces, tal como lo dice Jaime y tal como lo dice Luis, ¿qué pasa con aquellos que tienen que fiscalizar el fiel cumplimiento de estas empresas?, ¿dónde están? Y la verdad es que yo sé que esta empresa está postulando nuevamente, y además sé que esta empresa está asociada con otras empresas; entonces, ¿qué posibilidades tenemos nosotros de tener efectivamente un voto responsable?

Yo no conozco las bases, y lamento mucho no conocer las bases, a mí me hubiese gustado que dentro de las bases de licitación, que están hoy día rigiendo para la nueva licitación, hubiese habido un sueldo mínimo digno para los trabajadores, y no lo hay. Resulta ser, de que nosotros logramos eso para la Empresa de Aseo, y no así para la empresa de Manejo de las Áreas Verdes.

Por tanto a mí me interesa mucho, que se les pague un sueldo digno posible a los trabajadores que tienen este tipo de trabajo en Chiguayante, porque si no todos, la gran mayoría son de Chiguayante. Yo entiendo que hay un staff administrativo que la empresa lo trae, y que lo entiendo, pero efectivamente aquí hay una mayoría de trabajadores de Chiguayante, y lo dije, “yo no voy a volver a votar por esta empresa”, y la verdad que si esta boquita hablara dicen los vecinos, yo podría decir algunas cosas que a mí me asombran y que hayan pasado, porque ya no están y que esta empresa permitía, y que nosotros nos hacíamos los lesos y mirábamos para el lado, con esta empresa.

Don José Eduardo Vilches V.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Tiempo atrás nosotros hicimos una reunión respecto a esto mismo, que fue en el mes de Septiembre, ustedes se recuerdan que los dirigentes hablaron con nosotros, tuvimos una reunión muy corta, porque no era muy necesario ya que estábamos terminando el año y venía el próximo año ya una nueva empresa, y que ahí se iban a tomar los controles, pero no debimos de esperar esto, ya que estos controles se debieron hacer desde cuando empezó a trabajar esta empresa, ¿quién nos indica a nosotros el control? Son las bases administrativas, y estas bases nos indican lo que tenemos que hacer con todas las empresas que se ganan un contrato dentro del municipio. Si no empezamos bien un control en forma inmediata es difícil controlarlas cuando va a terminar un contrato, las bases nos dicen lo que hay que hacer.

Yo hace un tiempo atrás vi a una persona que estaba trabajando en la limpieza del Canal Papan, no tenía botas, no tenía guantes y no tenía carretilla, el hombre con un palo sacaba la basura y la dejaba fuera, ¡eso no puede ser! Los contratos dicen “tendrán zapato de

seguridad”, y andan cortando el pasto con zapatillas, ¡no pueden andar cortando el pasto con zapatillas, tienen que tener zapato de seguridad!, y estoy seguro que en las bases dice eso.

Yo creo que, y sigo insistiendo y todos hemos dicho lo mismo, falta el control, y esto tiene que ser un control permanente, y no una vez cuando lo estemos pidiendo. El control tiene que ser permanente y exigente ante la empresa, la municipalidad está pagando un costo, y en ese costo va incluido el sueldo del funcionario, la implementación que tienen que entregarle, y de ahí sacan su sueldo, y nosotros estamos pagando por eso.

Así que también comparto con la idea de que nos entreguen un informe con respecto a esto.

**SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Don Juan Eduardo Quilodrán R.

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** Yo con la cara lleno de vergüenza debo mirar a los trabajadores y decirles que nuevamente no hemos cumplido nuestro rol, o sea, aquí podemos hablar palabras a la tribuna y decir que efectivamente vamos a hacer el control, pero quiero decir consecuente que yo me opuse a que no se renovara el contrato a la empresa Himce la primera vez, y creo que tú me acompañaste en ese voto, hace un año atrás una licitación de áreas verdes, los únicos que nos opusimos a ese voto fuiste tú y yo, nadie más, hablemos con la verdad.

Hace un año atrás también se licitó el contrato de Mantenimiento de Áreas Verdes, se presentó una empresa de afuera, fue declarada fuera de bases, y se le prorrogó automáticamente por un año más, ¿y quién votó en contra? Fue Jelves y quien habla.

Entonces, yo creo que de una vez por todas nosotros tenemos que ejercer nuestro rol, o sea, de verdad lo digo yo, hagamos una auto-evaluación. Creo que en esta licitación está, a lo mejor me equivoco, pero debe considerarse el sueldo que se le debe pagar a los trabajadores, no puede no considerarse, y eso es el indicador número uno a evaluar por quien corresponda, por el ITO, en este caso la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, pero también por nosotros, o sea, es una irresponsabilidad tremenda que se establezca un valor de sueldo mensual para los trabajadores y se esté pagando otro menor, es decir, eso tiene otro nombre.

Por tanto, yo creo que nosotros también tenemos que ejercer nuestro rol, aquí no podemos nosotros intervenir en una licitación, seamos honestos con los trabajadores también, aquí hay un proceso que es objetivo, hay indicadores que tienen que ver con un puntaje que todos conocemos con la experiencia anterior, el valor de la oferta y el número de trabajadores contratados en la comuna, pero nosotros también podemos hacer valer nuestra opinión en relación a si la empresa no cumple dentro del contrato, y yo ahí sí coincidí con Antonio, cuando evaluamos el desempeño de Siglo Verde, yo toqué un caso en particular, y ahí veo a la profesional Jacqueline Sanhueza G., y le pregunté un día, ¿por qué no me entrega usted los metros cuadrados y los lugares donde Siglo Verde tiene que hacer mantenimiento en la comuna? Y nos llevamos tremenda sorpresa, habían sectores, y no por culpa de los trabajadores, seguramente no había la cantidad de funcionarios para poder disponer en toda la comuna, pero habían sectores dentro de la comuna que estaban en el contrato y que no eran mantenidos, o sea, es más grave de lo que dice Antonio, junto con que el pasto no sea verde y sea café, había lugares que la empresa tenía que mantener y no los mantenía, insisto, no por responsabilidad de los trabajadores, porque seguramente no se cuenta con la cantidad de personal que dice el contrato, es decir, yo seré más directo que Antonio, a lo mejor él no quiso decirlo, pero hay manifestaciones que los trabajadores no han dicho, que han sacado trabajadores para trabajar en otra comuna, o sea, para cumplir con contratos en otra comuna. Si efectivamente eso ocurre, nosotros también aquí hemos leído y hemos escuchado latamente informes de contraloría, con el contrato de Himce, que también hay un “doble contrato”, que efectivamente nos prestaba el servicio a nosotros y nos cobraba por un servicio de extracción de basura, y en el recorrido le sacaban al Sanatorio Alemán y al Colegio Concepción, por el mismo precio le pagaban tres contratos; entonces, aquí también.

Por eso, creo que estas situaciones no podemos dejarlas pasar, e insisto, concuerdo con lo que dice Jaime y todos ustedes, aquí con cada contrato está asignado un ITO, y ese ITO tiene que ser responsable, tiene que hacer un cronograma, cada cierto tiempo hacer un seguimiento, pero yo también quiero que nosotros nos pongamos de acuerdo en eso, para que no nos llenemos la cara de vergüenza otra vez, que nos digan, como dices tu Jaime, los propios trabajadores que aquí efectivamente la empresa no está cumpliendo su pega, si ya sabemos que hay dificultades para supervisar de la propia Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, hagámoslo nosotros, planteemos un cronograma de fiscalización de los contratos más grandes de la comuna, y que definitivamente genere un impacto en la comuna, como tu decías Antonio, el tema de la Extracción de Residuos Domiciliarios y la Mantención de Áreas Verdes, y que no es poca plata, es mucha plata.

Entonces, nosotros también tenemos que ser responsables y fiscalizar, y si no está cumpliendo, como decíamos la otra vez, aquí no tenemos alternativa tenemos que aprobar un contrato, bueno, ahora nos salió otro asunto legal, pero tenemos que aprobarlo, aunque tengamos antecedentes de que esa empresa no es buena, pero nuestra misión y nuestra función es fiscalizar desde el primer día que se firma el contrato, que se cumplan las condiciones, sobre todo con los trabajadores, pero que también se ejecute lo que efectivamente se contrató, si se dicen “mil metros cuadrados que serán mantenidos por área verde, que efectivamente sean los mil metros cuadrados y no ochocientos”.

**SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Y con los trabajadores que dijeron que iban a contratar.

**SR. QUILODRAN – CONCEJAL:** Exactamente.

**SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Don Ricardo Jelves C.

**SR. JELVES – CONCEJAL:** En primer lugar, yo quiero saludar a las Dirigentas de Áreas Verdes, y quiero saludar a los Dirigentes de la Federación, porque para sorpresa nuestra ahí afuera nos comentaban de que esta organización sindical pretenden o ya se incorporó a la Federación, lo que siempre es bueno.

Y como lo manifesté en algún minuto de mi vida en éste Concejo, es que yo provengo de esa misma área, entonces, simplemente tengo que ser solidario con un tema que conozco y que respaldó absolutamente, de tal manera que le manifestaba a los trabajadores afuera que obviamente van a tener mi respaldo, porque mi gestión como hombre público en ésta comuna pasa por respetar al individuo, y eso pasa por respetar la dignidad del trabajador, dignidad que obviamente no se está respetando desde hace mucho tiempo en esta empresa, y ya mis colegas lo han señalado anteriormente, y hay una serie de otras denuncias, o sea, no solamente a los trabajadores de Chiguayante se les está pasando por encima, a tal punto que hay elementos de trabajo que esta empresa no ha renovado, y por tanto no encontré mejor solución que hacerle faltar la dignidad a trabajadores de otra empresa, creo que de San Pedro están trayendo gente para que corte el pasto en este lugar con las maquinitas, por éstas sencillamente no las repararon o no han comprado nada.

Simplemente para señalar mí apoyo a la gestión de éstas Dirigentas, y en el plano de la licitación, cuando uno hace el análisis si la empresa es buena o no, y sobre si se debe controlar o no, que bonito sería que cuando se hace el control por parte de la dirección que corresponda, no se encuentre absolutamente nada malo y nada deficiente.

Pues lo que a mí me señala esa lectura, es que simplemente la empresa que sabe a priori que tiene que cumplir con el contrato establecido línea por línea, aprovecha la menor oportunidad para no cumplirlo; entonces, está claro que esa empresa no merece seguir en nuestra comuna, y yo por lo tanto, no voy a votar por esa empresa cuando corresponda.

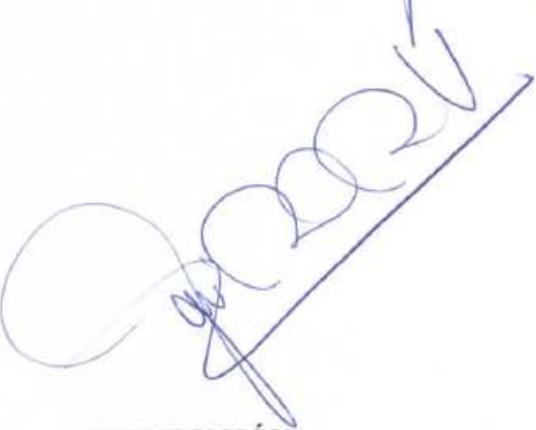
Ese es el compromiso, y reitero que mi apoyo lo van a tener siempre los trabajadores.

**SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¡Muchas gracias don Ricardo Jelves!

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 21:45 horas, se da por cerrada la Sesión.

  
  
ERNESTO REYES PAVEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
  
TOMAS SOLIS NOVA  
ALCALDE


**DISTRIBUCIÓN**

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo.

LTS/rmv









